



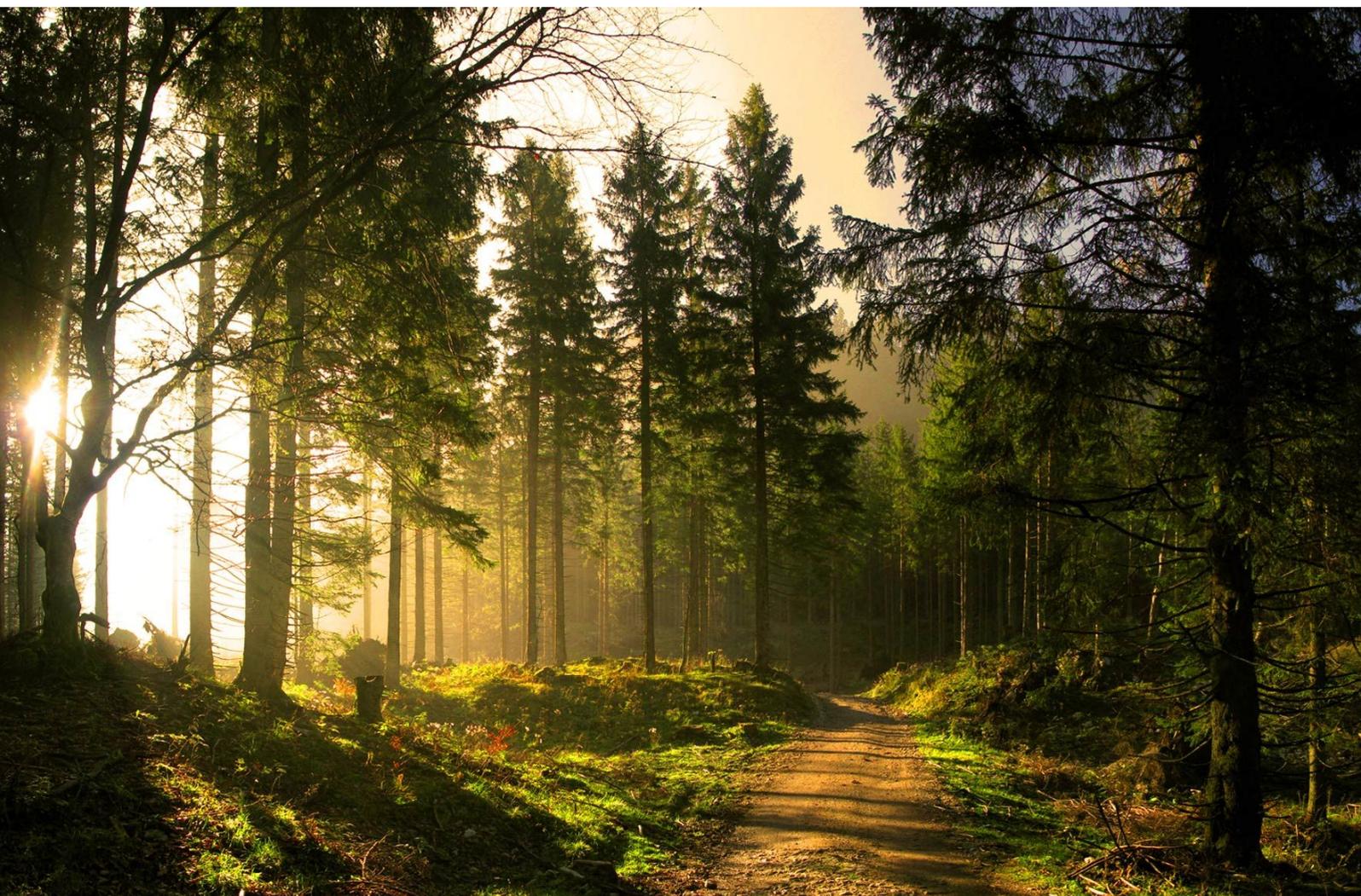
## **Pilar 3 - Informe con Relevancia Prudencial Junio 2024**

Riesgos ESG

# 1

## RIESGOS ESG

<b>1.1. Riesgo medioambiental</b>	<b>3</b>
1.1.1. Estrategia de negocio y procesos	3
1.1.2. Gobierno	6
1.1.3. Gestión del riesgo	9
<b>1.2. Riesgo social</b>	<b>17</b>
1.2.1. Estrategia de negocio y procesos	17
1.2.2. Gobierno	19
1.2.3. Gestión del riesgo	21
<b>1.3. Riesgo de gobierno</b>	<b>23</b>
<b>Glosario</b>	<b>25</b>



## 1. RIESGOS ESG

### 1.1. Riesgo medioambiental

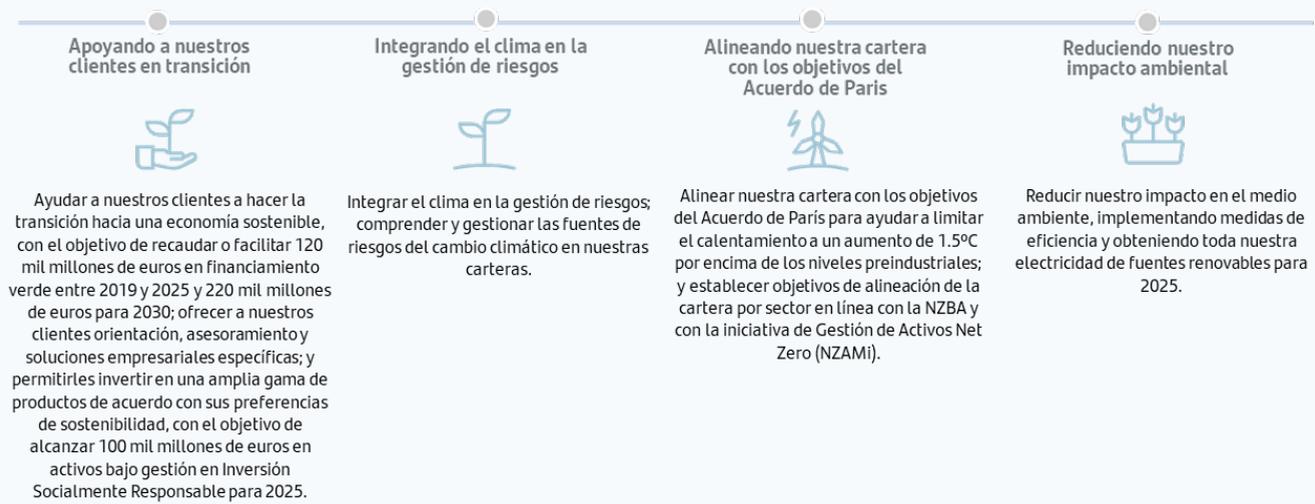
#### 1.1.1. Estrategia de negocio y procesos

Este apartado aborda la obligación de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental; en particular en lo relativo a la estrategia de negocio y procesos para las cuestiones (a), (b) y (c)

Este es un resumen de nuestra estrategia climática global. Para más información, consulte nuestro Informe anual y el *climate finance report*, disponibles en nuestro sitio web corporativo

#### Nuestro enfoque

Combatir el cambio climático es un objetivo clave para Santander. Apoyamos los objetivos del Acuerdo de París y tenemos la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050. Nuestras principales líneas de actuación son:



Para cumplir estos objetivos, dentro de un conjunto más amplio de objetivos ESG, el Grupo se ha fijado algunas metas relacionadas con el clima y el medio ambiente:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Objetivo para 2025/2030
<b>Electricidad a partir de fuentes renovables<sup>A</sup></b>	43 %	50 %	57 %	75 %	88 %	97 %	100% para 2025
<b>Neutros en carbono en nuestras operaciones<sup>B</sup></b>			✓	✓	✓	✓	Cada año
<b>Importe financiación verde desembolsado y facilitado (miles de millones de euros)<sup>C</sup></b>		19	33,8	65,7	94,5	114,6	120 miles de millones para 2025 220 miles de millones para 2030
<b>Activos bajo gestión (AUM) de inversiones socialmente responsables (ISR) (miles de millones de euros)</b>				27,1	53,2	67,7	100 miles de millones para 2025
<b>Exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico (miles de millones de euros)</b>				7	5,9	4,9	0 para 2030
<b>Intensidad de emisiones de la cartera de generación de energía eléctrica</b>		0,21	0,17	0,19			0,11 tCO <sub>2</sub> e / MWh para 2030
<b>Emisiones absolutas de la cartera de energía (petróleo y gas)</b>		23,84	22,58	27,43			16,98 mtCO <sub>2</sub> e para 2030
<b>Intensidad de emisiones de la cartera de aviación</b>		92,47	93,05	97,21			61,71 gCO <sub>2</sub> e/ RPK para 2030
<b>Intensidad de emisiones de la cartera del acero</b>		1,58	1,40	1,36			1,07 tCO <sub>2</sub> e/ tS para 2030
<b>Intensidad de emisiones de la cartera de fabricación de automóviles</b>			149	138			103 gCO <sub>2</sub> e/vkm para 2030
<b>Intensidad de emisiones de la cartera de préstamos para automóviles</b>					137		75-89 gCO <sub>2</sub> e/vkm para 2030

De... a      Objetivo acumulado      Compromiso cumplido

1. En los países donde podemos verificar la electricidad proveniente de fuentes renovables en las propiedades de Banco Santander. Considera los 10 principales países en los que operamos.
2. Incluye la contribución del Grupo Santander a la financiación verde: financiación de proyectos; préstamos sindicados; bonos verdes; financiación de capital; financiación de exportaciones, servicios de asesoría, estructuración y otros productos, para ayudar a los clientes a hacer la transición a una economía baja en carbono.
3. Las cifras mostradas son las más recientes disponibles. Dada la disponibilidad limitada de datos de los clientes para evaluar las emisiones financiadas, planeamos proporcionar una actualización del progreso de los objetivos en las próximas divulgaciones. Se ha utilizado la metodología de cálculo interna de Banco Santander, basada en la Asociación para la Contabilidad Financiera del Carbono (PCAF). Véase más información en la sección 6. Apoyando la transición verde.
4. En el Informe Anual 2021 y el Informe de Finanzas Climáticas, evaluamos las emisiones financiadas de 2019 de nuestra cartera de generación de energía, incluyendo garantías y otros tipos de exposición fuera del balance a nuestros clientes que no implican financiación actual. Dado que, según el estándar PCAF, dicha exposición no debe calcularse si su factor de atribución es 'pendiente', sobre-atribuimos las emisiones de nuestros clientes corporativos. Por lo tanto, la intensidad de las emisiones de referencia de 2019 ha sido restablecida de 0,23 a 0,21. El objetivo y la ambición climática permanecen para este sector.
5. Préstamos al consumo para la adquisición de automóviles de pasajeros en Europa, cubriendo una mayoría significativa de la exposición.
6. Emisiones de alcance 1 y 2 y emisiones de alcance 3 de los desplazamientos de empleados y viajes de negocios. Considera las empresas de propiedad total en Argentina, Brasil, Chile, Alemania, México, Polonia, Portugal, España, el Reino Unido y los Estados Unidos.

## Oportunidades Climáticas

Trabajar con los clientes para apoyar su transición y reducir las emisiones de carbono será clave para lograr nuestra ambición de generar cero emisiones netas para 2050. Para lograr esto, nuestros equipos se involucran con los clientes, con el apoyo de equipos especializados en medio ambiente, social y gobernanza (ESG) en Santander Corporativo & Banca de Inversión (CIB), Gestión de Patrimonios & Seguros (Wealth) y Banca Minorista y Comercial.

Sector / activo	Oportunidades para CIB y Banca Minorista y Banca comercial	Horizonte Temporal
Hipotecas	Hipotecas verdes	CP
	Oferta de préstamos y asesoría para ayudar a los clientes a identificar soluciones de modernización de bienes raíces.	CP
Energía	Crecimiento en la financiación y asesoría de energías renovables eólicas y solares.	CP
	Financiación y asesoría para facilitar la construcción de infraestructura de carga para vehículos eléctricos (EVA).	CP
Automotriz	Financiación y asesoría para permitir la transición a vehículos eléctricos (EV).	CP
	Financiación para establecer e integrar cadenas de suministro de baterías.	CP
	Financiación de tecnologías adicionales que permiten soluciones de movilidad de baja emisión de carbono.	MP
Agricultura	Incentivar y apoyar a los clientes en toda la cadena de valor para adoptar prácticas más sostenibles.	MP
	Financiación y asesoría de tecnologías de reducción de emisiones en las explotaciones agrícolas.	MP
Voluntary Carbon Markets	Proporcionar soluciones para permitir que los clientes accedan a oportunidades en el mercado de carbono.	MP
Economía circular-Residuos y gestión del agua	Financiación de tratamiento de agua, residuos y suelos, mayor eficiencia energética, menores emisiones y conservación.	MP
Cross sector	Crecimiento en bonos verdes, préstamos verdes e instrumentos de financiación vinculados a la sostenibilidad.	CP
	Financiación para la ampliación de nuevas tecnologías como el hidrógeno, CCUSB, biocombustibles y almacenamiento de energía en general.	MP
	Financiación y asesoría para empresas en etapa temprana enfocadas en soluciones que faciliten la transición energética.	CP

A. EV = Vehículos Eléctricos (Electric Vehicles)  
 B. CCUS = Captura, Utilización y Almacenamiento de Carbono (Carbon Capture, Utilisation and Storage)  
 C. Short-term (Corto plazo): hasta 1 año; Medium-term (Mediano plazo): hasta 3 años; Long-term (Largo plazo): ≥ 5 años

## Nuestra ambición net zero

Según el informe anual, nuestra ambición es llegar a las cero emisiones netas de carbono para 2050. Esto se aplica a las operaciones y emisiones del Grupo en relación con nuestros servicios de préstamo, asesoramiento e inversión.

Desde 2021, somos miembros fundadores de la Net Zero Banking Alliance (NZBA, en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), por lo que el Grupo se compromete a:

- Apoyar la transición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) operativas y atribuibles de las carteras de préstamos e inversiones hacia la senda de las cero emisiones netas para mediados de siglo.
- Establecer objetivos intermedios para los sectores de altas emisiones de GEI para 2030 (o antes).

## Metas de inversión hacia objetivos medioambientales

En la sección 6 "Financing the green transition" del *climate finance report*, se afirma que para lograr nuestra ambición de convertirnos en líderes en finanzas sostenibles en nuestros mercados, estamos movilizando 120 MM EUR en finanzas verdes para 2025 y 220 MM EUR para 2030. Según el informe anual, en 2023, recaudamos y facilitamos 20,2<sup>1</sup> MM EUR en financiación verde, lo que suma 114,6 MM EUR desde 2019.

Nuestro objetivo es ofrecer a nuestros clientes soluciones verdes globales y locales en SCIB, banca minorista y comercial, y sensibilizar a nuestras comunidades locales.

Las principales prioridades de "Green Finance" son establecer una infraestructura sólida mediante la aplicación del sistema de clasificación de finanzas e inversiones sostenibles (SFICS) y hacer crecer el negocio de las finanzas verdes.

## Límites para evaluar y abordar el riesgo ambiental

Nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC, por sus siglas en inglés), que revisamos anualmente, define los criterios relativos a la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros<sup>2</sup> a los clientes de los sectores de Petróleo y Gas, Generación y Distribución de Electricidad, y Minería y Metalurgia, así como los derivados de negocios con materias primas agrícolas. Estas restricciones han sido definidas de forma consistente con nuestras políticas internas de sostenibilidad y derechos humanos, con base en las prácticas de mercado y de las reuniones con las ONGs y otras partes interesadas externas.

Resumimos algunos ejemplos de las restricciones:

- Cualquier **proyecto o actividad** de extracción de petróleo y gas, generación o transporte de electricidad, minería, manufactura, plantaciones o grandes proyectos de infraestructura, que **pongan en riesgo zonas clasificadas por las listas de sitios Ramsar, sitios del Patrimonio Mundial o por la Unión**

## Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como categorías I, II, III o IV.

- **Petróleo y gas:** nuevos clientes de exploración y producción de petróleo, excepto operaciones de financiación específica para nuevas instalaciones de energías renovables. También la financiación directa a nuevos proyectos *greenfield* de exploración y producción de petróleo.
- **Generación de energía:** a partir de 2030, cualquier cliente en el que la generación de energía a partir del carbón represente directamente más del 10% de sus ingresos en términos consolidados. Nuevos clientes en los que la generación de energía a partir del carbón representa directamente más del 25% de sus ingresos en términos consolidados, excepto operaciones de financiación específica para nuevas instalaciones de energías renovables. En estos casos, el cliente no podrá estar desarrollando nuevas centrales térmicas de carbón y/o ampliando las existentes y deberá tener un plan robusto, creíble y con objetivos medibles que muestren que los ingresos provenientes de la generación de energía a partir del carbón no superarán el umbral del 10% en 2030. Se podrá trabajar con nuevos clientes en los que la generación de energía a partir del carbón representa directamente menos del 25% de sus ingresos en términos consolidados, siempre que el cliente cuente con un plan creíble para reducir al 10% o inferior sus ingresos provenientes de la generación de energía a partir del carbón en 2030; y no estar desarrollando nuevas centrales térmicas de carbón y/o ampliando las existentes.
- **Minería y metalurgia:** a partir de 2030, clientes que posean explotaciones de minería de carbón térmico en todo el mundo. Nuevos clientes con operaciones y proyectos de minas de carbón térmico en todo el mundo, con excepción de operaciones de financiación específica de energías renovables. En estos casos, el cliente deberá tener un plan robusto, creíble y con objetivos medibles que muestren que no explotará minas de carbón térmico en 2030. Financiación de proyectos para nuevas minas de carbón térmico o la ampliación de las mismas.
- **Soft commodities:** cliente dedicado a la extracción de especies autóctonas de maderas tropicales no certificadas por el consejo de administración forestal (FSC, por sus siglas en inglés) o a los procesadores de aceite de palma que no sean miembros o estén certificados por la mesa redonda sobre aceite de palma sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés). También los proyectos de desarrollos en turberas en geografías de alto riesgo.

Esta información se recoge en la [Política ESCC](#).

<sup>1</sup> Datos preliminares, ya que las tablas de clasificación definitivas para 2023 no estaban disponibles en la fecha de cierre de la redacción de este informe. Esta información se actualizará en el próximo *Climate Finance Report*.

<sup>2</sup> Definida como operativa bancaria que implique riesgo de crédito, seguros, servicios de asesoramiento, equity y gestión de activos.

## Políticas y procedimientos relacionados con el compromiso con los clientes en sus estrategias para mitigar y reducir los riesgos medioambientales

Este apartado aborda la obligación de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental; en particular en lo relativo a la estrategia de negocio y procesos para la cuestión (d)

Como se discutió en el *climate finance report*, nuestro enfoque de compromiso con el cliente pretende facilitar el logro de nuestros objetivos de emisiones y desarrollar un profundo conocimiento de las estrategias de transición de nuestros clientes hacia modelos de negocio bajos en carbono.

El enfoque se apoya en procesos de gobernanza, con la participación de diversas partes interesadas internas, como los equipos de *front office*, las funciones de reporting de riesgos, así como la alta dirección para orientar las posibles acciones de dirección de la cartera.

### Recopilar información

Recopilamos información relevante como parte del diálogo regular con los clientes y su compromiso. Además, obtenemos información específica relacionada con el clima a través de solicitudes personalizadas que contienen elementos enfocados en la transición, diseñados para ayudarnos a comprender mejor las estrategias de descarbonización de las empresas. Asimismo, buscamos obtener información fiable y coherente de terceros creíbles para complementar nuestra comprensión.

Esta información se recopilará y actualizará tanto en la etapa de incorporación del cliente, como parte de la revisión regular de negocios y evaluación de riesgos con cada cliente, que se realiza al menos una vez al año.

### Evaluar

Nuestra evaluación consiste en un enfoque de dos pasos diseñado para categorizar a nuestros clientes según su trayectoria de emisiones y la calidad percibida de su estrategia de transición.

El primer paso implica evaluar cómo la trayectoria de emisiones de nuestros clientes se alinea con nuestra línea de base actual del portafolio sectorial y los objetivos futuros del portafolio sectorial. El segundo paso evalúa la calidad del plan de transición de cada cliente. Nuestra metodología de evaluación de planes de transición se centra en cuatro pilares: Objetivos, Plan de Acción, Divulgación y Gobernanza. Utilizamos metodologías establecidas de evaluación de planes de transición, como TPI (Iniciativa de Trayectoria de Transición), CDP, ACT (Evaluación de la Transición hacia un Carbono Bajo), Climate Action 100+, TCFD, así como otras iniciativas relacionadas, incluyendo el Grupo de Trabajo para Planes de Transición del Reino Unido (TPT).

### Compromiso

Nuestro sistema de clasificación climática de clientes busca facilitar un diálogo de transición personalizado, para ayudar a los clientes de niveles inferiores a ascender a niveles superiores con el tiempo.

En 2024, planeamos centrar nuestros esfuerzos de compromiso con los clientes en aquellos de niveles inferiores. Estamos desarrollando paneles de evaluación de transición interna para los gerentes de relaciones. Estos paneles están diseñados para ayudar a identificar áreas prioritarias a nivel de cliente, comparar la industria y encontrar oportunidades para apoyar a nuestros clientes en el financiamiento de su transición.

### Revisión

La evaluación del plan de transición del cliente la realizan los gerentes de relaciones, en cooperación con analistas de riesgo ESCC, seguida de revisiones a nivel de portafolio por los equipos de Soluciones ESG y Alineación de Portafolio para determinar las clasificaciones finales. La revisión a nivel de portafolio es importante para ayudar a identificar tendencias clave y desafíos en cada sector, así como para mejoras futuras en la metodología de evaluación de planes de transición.

Durante el último año, el proceso de evaluación de clasificación climática de dos pasos se amplió para incluir Energía, Acero y Aviación. Se completaron evaluaciones iniciales para ambos pasos. Posteriormente, las evaluaciones de calidad del plan de transición fueron revisadas y mejoradas, basándose en metodologías de referencia actualizadas e investigaciones específicas del sector. Esto llevó a la inclusión de preguntas adicionales específicas del sector para evaluar la calidad del plan de transición. En 2024, planeamos expandir nuestro proceso de evaluación de clasificación climática de clientes para incluir el sector Automotriz también.

### 1.1.2. Gobierno

Este apartado aborda la obligación de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental; en particular en lo relativo a gobierno para las cuestiones (e), (h) y (g)

## Órganos de gobierno y frecuencia

Según el informe anual, el **consejo de administración** supervisa nuestra actividad relacionada con el cambio climático y la transición verde. En 2023, el consejo debatió estos temas en siete reuniones, incluido el plan Climate-Net Zero Ambition, la revisión de la política de riesgos ESCC y los informes de divulgación. Además, las unidades de negocio y los negocios globales informan anualmente al consejo sobre sus principales iniciativas en materia ESG.

El consejo de administración tiene la función de aprobar la agenda de banca responsable y fijar la estrategia, aprobar políticas relacionadas en materia de negocio responsable y sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social. Además de garantizar que el alineamiento de la estrategia de banca responsable es coherente con la estrategia del Grupo, entre otras.

La **comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC)** es el máximo órgano de gobierno para la supervisión de la elaboración y la puesta en práctica de la estrategia y las políticas de sostenibilidad del Grupo, en apoyo del consejo de administración. En 2023, la CBRSC se reunió seis veces y ha revisado temas relacionados con el cambio climático y la transición verde en cinco sesiones.

La CBRSC coordina su actividad con otros comités del consejo, en particular con el comité de supervisión de

riesgos, regulación y cumplimiento, con el comité de auditoría y con el comité de retribuciones. El primero ha evaluado las políticas ESG y el apetito de riesgo ESG, el segundo ha supervisado la información financiera y no financiera, así como los procesos y controles relacionados, y el tercero ha validado los incentivos en materia de sostenibilidad incorporados en los esquemas retributivos.

La **reunión de dirección**, presidida por el consejero delegado, analiza los avances en la agenda de banca responsable, incluido el cambio climático, con foco en la implementación de las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y en las oportunidades de negocio ESG. En 2023 fue informado en 3 ocasiones sobre los avances en la agenda de banca responsable.

La **unidad corporativa de banca responsable** coordina e impulsa la agenda de banca responsable, con el apoyo de un asesor sénior sobre prácticas empresariales responsables, que depende directamente de la presidenta ejecutiva.

La **red de banca responsable** está formada por la unidad corporativa de banca responsable y los equipos de banca responsable de nuestras filiales y de nuestros negocios globales que ejecutan la agenda de sostenibilidad de acuerdo con la estrategia y políticas corporativas.

Las **comisiones de auditoría, retribuciones y riesgos** también respaldaron y revisaron cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

## Integración de los órganos de gestión de los riesgos medioambientales, estructura organizativa tanto de las líneas de negocio como de las funciones de control interno

Este apartado aborda la obligación de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental; en particular en lo relativo a gobierno para la cuestión (f)

En 2023 seguimos integrando la gestión climática en las actividades habituales de la división de Corporate & Investment Banking, en Riesgos y en Banca Responsable. Por ejemplo, la división de Corporate & Investment Banking creó un equipo dedicado al seguimiento del alineamiento de carteras y reforzó su gobierno correspondiente.

Además de Corporate & Investment Banking, varias unidades locales participan en un proceso coordinado por la división de Banca Responsable del Grupo. El objetivo es avanzar en la agenda de descarbonización, promover el intercambio de conocimientos y experiencia entre los equipos locales y buscar sinergias para diseñar planes de descarbonización fiables para carteras de banca comercial.

Otras iniciativas y grupos a escala corporativa que apoyan a gobierno se reúnen regularmente para implementar nuestra agenda de cambio climático o brindar asesoría respecto a ella. Por ejemplo, nuestro grupo de trabajo sobre sostenibilidad de las políticas públicas asesora sobre regulación, el grupo de trabajo sobre huella ambiental discute temas relacionados con nuestra huella y estudia formas de reducirla, y el grupo de trabajo sobre bonos sostenibles supervisa las emisiones de bonos sostenibles.

El plan de auditoría de 2023, basado en el *risk assessment anual*, ha seguido manteniendo los factores ESG y el riesgo de clima como uno de los principales puntos de atención. En este sentido, durante el ejercicio se han revisado los avances sobre las principales iniciativas mantenidas, tanto para atender los requerimientos de divulgación de información ESG como para integrar el cambio climático en los procesos de negocio y gestión de los riesgos del Grupo.

Desde 2020, Santander ha evaluado el avance en financiación verde, el progreso realizado en los objetivos climáticos y otros objetivos ESG para el programa de remuneración variable del Grupo.

Santander integra los efectos a corto, medio y largo plazo de los riesgos medioambientales en su gestión de riesgos mediante la integración del riesgo climático y medio ambiental en su planificación financiera estratégica principal, que comprende la elaboración del presupuesto anual, nuestro plan financiero trienal y el plan estratégico a largo plazo del Grupo.

## Formación y desarrollo de habilidades ESG

Hemos continuado trabajando para familiarizar a todos los empleados con la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y el cambio climático mediante capacitación para negocios globales y subsidiarias. El Grupo ha diseñado un recorrido de aprendizaje progresivo de 3 niveles para adaptarse a las necesidades evolutivas de los negocios y los empleados. Cada nivel abarca un conjunto de actividades y módulos:

- Conciencia y conocimiento
- Especialización
- Certificación

En 2024, en colaboración con equipos globales y locales, continuaremos identificando y adaptándonos a las necesidades empresariales en evolución mediante: el desarrollo de formación obligatoria e itinerarios de aprendizaje personalizados, la expansión de charlas ESG y el contenido del canal a nuevos temas, y la mejora del diseño del sitio web de ESG.

Nuestros diferentes programas de formación incluyen:

**1. Conciencia del empleado:** Los departamentos envían boletines y reportes relacionados con el clima, y frecuentemente publican noticias y artículos en la intranet para aumentar la conciencia ESG de los empleados.

**2. Charlas ESG:** Seminarios de una hora por equipos de ESG que cubren varios temas como Economía Circular, Investigación de Renta Variable ESG y Green Washing para mejorar la comprensión de los compromisos y proyectos ESG de Santander.

**3. 'Training Pills' Integración de ESCC:** Una iniciativa que comparte mejores prácticas y conocimientos expertos sobre cómo integrar procesos como la evaluación de materialidad y sectorial del clima en la gestión de ESCC.

**4. Capacitación Climática para Miembros del Consejo:** Los miembros del consejo completaron capacitación sobre cambio climático, cubriendo el Acuerdo de París, net zero, gestión de riesgos climáticos y riesgos ESG, con sesiones adicionales para miembros del consejo de subsidiarias en 2023.

**5. Capacitación ESG en CIB:** El personal senior de CIB recibe formación sobre temas de transición, incluidas regulaciones climáticas, greenwashing y marcos para evaluar los planes de transición de los clientes, a través de sesiones con expertos externos.

**6. Capacitación ESG en Banca Comercial:** Se ofrece capacitación ESG específica a los equipos de Banca Comercial, con extensas horas dedicadas a sectores económicos, ejemplificadas por las más de 750 horas de formación del Centro de Competencia ESCC en España.

**7. Capacitación ESG en Gestión de Patrimonios y Seguros:** Aumento de la formación ESG para empleados en Santander Asset Management, Banca Privada y Seguros a través de certificaciones internas y CESGA/CFA, que van de 16 a 150 horas.

## Alineamiento de la política de remuneración con los objetivos de riesgo medioambiental

Este apartado aborda el requisito de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental, en particular en lo relativo a gobierno para la cuestión (i)

En 2023, nuestros programas de incentivos incluyeron los criterios ESG como palancas para que las acciones de los equipos de Santander fueran coherentes con nuestros objetivos. La remuneración variable (que se aplica a todas las unidades) incluye los criterios ESG desde 2020 y los incentivos a largo plazo (que se aplican a los altos ejecutivos) los incluyen desde 2022. En ambos casos, los cuadros de mando utilizan los objetivos públicos en materia de ESG de Santander, incluyendo clima, finanzas sostenibles, inclusión financiera, diversidad, equidad e inclusión (DE&I) y la inversión socialmente responsable.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos consiste en un único incentivo, sujeto al logro de objetivos a corto y largo plazo, que se estructura del siguiente modo:

- El importe final de la retribución variable se determinará a inicios del ejercicio siguiente (2025) sobre la base del importe de referencia y en función del cumplimiento de los objetivos anuales que se describen en el informe anual.
- Se abonará un 40% de la retribución variable inmediatamente tras su determinación y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales en cinco años, y sujeta a objetivos a largo plazo, del siguiente modo:
  - El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en los dos años siguientes, 2026 y 2027, estará sujeto a que no concurran las cláusulas malus.
  - El importe diferido de los tres siguientes ejercicios (36% del total), a cobrar en 2028, 2029 y 2030, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas malus, a que se cumplan los objetivos a largo plazo (retribución variable sujeta a objetivos a largo plazo). Los objetivos a largo plazo, descritos en el informe anual, son:

A. El comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA) de Banco Santander

B. El retorno sobre el capital tangible (RoTE) de Banco Santander

C. Métricas ESG

En relación a las métricas ESG, su consecución dependerá del grado de avance a nivel Grupo en las líneas de acción y objetivos asociados a banca responsable: (1) proporción de mujeres en posiciones directivas sénior, (2) inclusión financiera, (3) inversión socialmente responsable y (4) apoyar la transición.

En cuanto a los aspectos medioambientales, estos objetivos abarcan:

- **Inversión socialmente responsable en 2026 como porcentaje del total de activos bajo gestión:**

Inversión socialmente responsable <sup>B</sup> (%)	Coficiente
≥ 21%	1,25
≥ 18% pero < 21%	1 – 1,25 <sup>A</sup>
≥ 15% pero < 18%	0 – 1 <sup>A</sup>
< 15%	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. Activos bajo gestión que están alineados con el Sistema de Clasificación de Inversiones y Finanzas Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés) de Santander.

- **Apoyar la transición.** Este objetivo incluye cómo apoyamos la transición de nuestros clientes y el cumplimiento de un plan de transición:

Negocio desembolsado y facilitado <sup>B</sup> (Miles de millones de euros) entre 2024-2026	Coficiente
≥ 180	1,25
≥ 150 pero < 180	1 – 1,25 <sup>A</sup>
≥ 110 pero < 150	1
< 110	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. Contribución de Grupo Santander a la transición de nuestros clientes: Financiación verde desembolsada y facilitada por CIB (objetivo público), financiación verde y préstamos vinculados a las sostenibilidad de la banca minorista y comercial, y financiación verde de Digital Consumer Bank.

En lo relativo a la evaluación global de estas métricas ESG, se medirán de manera conjunta con los compromisos de riesgo social recogidos en el apartado Política de remuneración de los aspectos sociales. Cada línea de acción de banca responsable tiene una ponderación diferente:

- Mujeres en puestos directivos sénior: 20%
- Inclusión financiera: 20%
- Inversión socialmente responsable: 10%
- Apoyo en la transición: 50%

Más detalle en la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' del informe anual.



### 1.1.3. Gestión del riesgo

Este apartado aborda la obligación de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental; en particular en lo relativo a la gestión del riesgo para las cuestiones (j), (l), (m), (n) y (q)

## Integración de los factores medioambientales en el marco de riesgos: gestión, fijación de límites y herramientas

La gestión de los factores de riesgo relacionados con el clima y el medioambiente es esencial para ejecutar nuestra estrategia, contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono y alcanzar nuestro compromiso *net-zero* en 2050.

Como parte de la gestión de los factores de riesgo relacionados con el clima y el medioambiente, estamos introduciendo progresivamente objetivos de descarbonización para los sectores considerados como altamente contaminantes, así como integrándolos de forma gradual en las distintas fases del ciclo de gestión de riesgos y en nuestros procesos transversales de *enterprise risk management* como el apetito de riesgo y el ejercicio de identificación de riesgos emergentes, entre otros. Uno de los elementos que ha contribuido a integrar dichos factores en nuestra estrategia es la inclusión de estos en el proceso de concesión y seguimiento de crédito.

En Grupo Santander, llevamos a cabo una identificación y evaluación de los factores que presentan mayor materialidad para los distintos tipos de riesgo.

El siguiente gráfico describe cómo estamos integrando los factores climáticos y medioambientales en el ciclo de gestión de riesgos.

Ciclo de gestión de riesgos



El ciclo de gestión de riesgos consta de estas fases:

#### 1. Identificación

Para identificar y gestionar riesgos materiales, realizamos periódicamente ejercicios de identificación de riesgos para evaluar eventos potenciales que podrían amenazar el plan estratégico del Grupo, en los que se consideran factores de riesgo ESG, con especial atención al greenwashing, los riesgos ambientales más allá del clima (naturaleza y biodiversidad) y los riesgos sociales, entre otros.

La identificación de riesgos nos ayuda a comprender las amenazas internas y externas que el medio ambiente y el cambio climático representan para nuestro modelo de negocio, rentabilidad, solvencia y estrategia.

Además, la taxonomía de riesgos, los mapas de calor y los ejercicios de evaluación de materialidad forman la base para clasificar e identificar los riesgos materiales relacionados con el medio ambiente y el clima de nuestras carteras.

#### 2. Planificación

Como parte de nuestros compromisos públicos de sostenibilidad, incluimos objetivos de descarbonización en nuestra planificación estratégica central: a corto plazo para el presupuesto; a mediano plazo para la planificación financiera; a largo plazo para el plan estratégico; junto con análisis ad hoc:

→ Presupuesto (1 año): proporciona insumos para el plan trienal e incluye tareas para cuantificar los objetivos anuales en los planes de negocio de las subsidiarias de Santander dentro del apetito de riesgo y los planes de liquidez, capital y eficiencia del Grupo.

→ Planificación Financiera (3 años): es un proceso clave para la planificación a mediano plazo en el Grupo y sus subsidiarias. Se basa en un enfoque de abajo hacia arriba que facilita una visión agregada y coherente de nuestros procesos. También es la base para preparar el presupuesto anual, el Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de Capital (ICAAP) y el Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de Liquidez (ILAAP).

→ Plan Estratégico (≥ 5 años): establece objetivos a largo plazo para las principales subsidiarias y negocios del Grupo Santander. Cubre la visión y prioridades del Grupo en términos de asignación de capital, oportunidades orgánicas e inorgánicas en cada unidad de negocio y región.

Los planes estratégicos centrales mencionados nos permiten identificar amenazas a nuestros objetivos, de acuerdo con nuestras políticas y declaración de apetito de riesgo, y proporcionan una visión prospectiva de los riesgos y sus impactos financieros.

#### 3. Evaluación

En el Grupo Santander, los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza se consideran factores que pueden impactar los tipos de riesgo existentes en diferentes horizontes temporales, de acuerdo con nuestro Marco Corporativo de Riesgos. Por lo tanto, dichos factores se identifican y evalúan periódicamente, de manera coherente con el nivel de desarrollo del marco regulatorio y las prácticas aplicables. El análisis de materialidad es el proceso de identificar y evaluar aquellos factores ambientales, sociales y de gobernanza que pueden ser relevantes por su impacto potencial en el perfil de riesgo del banco. Conceptualmente, el proceso se lleva a cabo en las siguientes etapas, aunque algunas de estas fases conceptuales ocurren simultáneamente y no de manera secuencial:

- Identificación de los impulsores ESG
- Análisis de los canales de transmisión
- Evaluación de la materialidad del impacto potencial en los principales tipos de riesgo

- Agregación de la visión consolidada de la materialidad

Utilizamos diversas herramientas de evaluación que nos ayudan a analizar los potenciales impactos de los factores climáticos y medioambientales en la gestión de riesgos financieros y no financieros, tales como las evaluaciones de materialidad, *heatmaps* cuantitativos y cualitativos, y el análisis de escenarios, entre otras. Por ejemplo, trimestralmente realizamos una evaluación de materialidad para identificar aquellas carteras crediticias más relevantes en términos de riesgos físicos y de transición.

Los principales aspectos considerados para la evaluación de materialidad por tipología de riesgo son:

- identificación de impulsores ESG (véase detalle en la Tabla de Factor Riesgo) y evaluación de los factores del riesgo a través del impacto y la probabilidad;
- la evaluación del país en función del grado de adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático;
- la exposición de la cartera en Santander con potencial impacto reputacional y sectores sensibles relacionados con riesgos climáticos y ambientales materiales.
- escenarios climáticos según NGFS y diferentes horizontes temporales.

La siguiente tabla proporciona la evaluación de la materialidad de los potenciales impactos derivados de riesgos físico y de transición que pueden actuar como canales de transmisión a las categorías de riesgos existentes a corto, medio y largo plazo. Esta evaluación permite al Grupo Santander identificar, monitorear y gestionar los riesgos ambientales de manera efectiva, alineándose con los requisitos regulatorios.

El criterio aplicado en nuestras evaluaciones de riesgo físico y de transición sigue una puntuación en cinco niveles de bajo a muy alto.

	Riesgo de Transición			Riesgo Físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
<b>Riesgo de Crédito</b>						
Empresas Grandes	●	●	●	●	●	●
PYMES e Instituciones	●	●	●	●	●	●
Individuos	●	●	●	●	●	●
Auto Consumer	●	●	●	●	●	●
<b>Riesgo Operacional</b>						
Riesgo de Mercado	●	●	●	●	●	●
Riesgo de Liquidez	●	●	●	●	●	●
Riesgo Reputacional	●	●	●	●	●	●

● Bajo ● Moderadamente bajo ● Medio ● Alto ● Muy alto  
 Corto plazo (CP): 2025 | Medio plazo (MP): >2030 | Largo Plazo (LP): >2050

Por otro lado, para la evaluación de riesgos de crédito se utiliza la herramienta corporativa 'Klima' para el seguimiento de las carteras crediticias del Grupo. Esta herramienta incluye el análisis prospectivo de la evolución de los negocios por sector y geografía, integrando técnicas de análisis de escenarios (ordenado, desordenado y *hot house world*) para el cálculo de impactos por riesgo de

transición y físico, en distintos horizontes temporales. Además, durante 2023, hemos integrado un módulo de evaluación de riesgo físico para colaterales y las carteras de clientes analizados por actividad económica.

En la siguiente tabla recogemos el último análisis de materialidad elaborado por el Grupo con datos a cierre del cuarto trimestre de 2023.

**EVALUACIÓN DE MATERIALIDAD DEL RIESGO DE CRÉDITO - CONCENTRACIÓN Y MAPA DE CALOR CUALITATIVO DE CARTERAS**

Diciembre 2023, riesgo de crédito (premitigación)- Miles de millones de euros

	TR	PR	CIB	Otros Segmentos
Electricidad (Convencional)	■	■	30	2
Electricidad (Renovable)	■	■	13	0
Petróleo y gas	■	■	21	1
Minería y metales	■	■	15	8
Transporte	■	■	30	12
Auto Consumer	■	■	0	159
Sector inmobiliario	■	■	8	384
Otros sectores relacionados con el clima	Agricultura	■	2	9
	Construcción	■	18	14
	Manufacturas	■	47	25
	Agua y residuos	■	3	1
<b>Total de Sectores de Clima</b>			<b>185</b>	<b>615</b>
Otros sectores	■	■	64	229
<b>Total Cartera</b>			<b>249</b>	<b>845</b>

■ Bajo ■ Moderadamente bajo ■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

TR: Riesgo de Transición.  
 PR: Riesgo Físico.  
 CIB: REC (préstamos dentro y fuera del balance + garantías + derivados PFE).  
 Otros segmentos: Individuos, SCF, Auto EE.UU., Empresas e Instituciones, y PYMEs. Medido con el monto dispuesto.  
 Otros sectores = CIB y Empresas NACES fuera del perímetro de la taxonomía de riesgos // Individuos y SCF: Tarjetas y Otros Consumidores, Patrimonio, otros que no sean hipotecas. Otros sectores considerados de bajo riesgo.  
 0 exposiciones se refiere a montos de exposición inferiores a 500 millones de euros. Las cifras se redondean sin decimales.  
 Los objetivos de eliminación del carbón térmico se describen en la Sección 5

Por último, destacamos los progresos en la metodología de nuestra evaluación de la materialidad, con mejoras en el alcance de la metodología existente, incluyendo una visión más holística de cómo los factores climáticos y ambientales pueden impactar en los principales tipos de riesgos establecidos en nuestro marco de gestión.

**4. Seguimiento**

Para monitorear los factores relacionados con el clima y el medio ambiente, utilizamos la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que es el nivel agregado y los tipos de riesgo que consideramos prudentes para nuestra estrategia comercial, incluso en circunstancias imprevistas.

Constantemente monitoreamos el perfil de riesgo y nuestro cumplimiento con los límites de apetito de riesgo a través de funciones de control que reportan al consejo.

Durante 2023 aprobamos nuevas métricas cuantitativas en la declaración de apetito de riesgo, además de las que establecimos para el carbón térmico y la energía, para los sectores de energía (petróleo y gas), acero y aviación, que implementaremos y monitorearemos en 2024. Además, para el sector automotriz, estamos avanzando en el diseño de una métrica cuantitativa para su aprobación en 2024 e implementación efectiva en 2025.

Otro mecanismo relevante de monitoreo es nuestro Radar Regulatorio ESG, que nos permite monitorear los cambios regulatorios relacionados con el marco regulatorio ESG, entre otros, así como los esfuerzos potenciales y los impactos financieros que la implementación de estos cambios puede conllevar.

Además, la función de Riesgos, Cumplimiento y Conducta monitorea las iniciativas ESG (incluyendo adquisiciones y desinversiones) presentadas al foro de inversiones, cuyas autoridades delegadas emanan del Comité Ejecutivo del Consejo, así como al foro de gobernanza de productos corporativos (CPGF).

Los horizontes temporales de nuestro marco de apetito de riesgo están alineados con los horizontes de los compromisos adquiridos, tanto a medio (2030) como a largo plazo (2050).

## 5. Mitigación

Las políticas son un elemento clave para mitigar los riesgos. Hemos actualizado nuestra política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático (ESCC), que establece nuestros compromisos públicos y tiene como objetivo apoyar nuestra estrategia para actividades sensibles, de especial atención y prohibidas. Junto con la política de gestión de riesgos ESCC, el Grupo Santander cuenta con diversas políticas internas, marcos y procedimientos para integrar los riesgos climáticos y ambientales en nuestros procesos de gestión de riesgos fundamentales.

Además de nuestras políticas, marcos y/o procedimientos, tenemos otros mecanismos de mitigación:

1. Comités de Crédito: Integran factores ambientales, sociales y de cambio climático en las revisiones de transacciones.
2. Calificaciones de Clientes de CIB: Incluyen evaluaciones cualitativas de factores ambientales, sociales y de cambio climático para sectores climáticos.
3. Precios Especiales para Productos Verdes: Ofrecen precios preferenciales para productos respetuosos con el medio ambiente.
4. Gestión de Garantías: Consideran factores ambientales y de cambio climático basados en ubicaciones y certificados de rendimiento energético (EPC).
5. Procedimientos Específicos para Analizar Riesgos ESG: El consejo y los comités aseguran que las decisiones se alineen con las políticas de riesgo ambiental, social, de cambio climático y reputacional, utilizando la debida diligencia y cuestionarios especiales.
6. Compromiso con los Clientes de Sectores Relevantes: Apoyan la transición de los clientes hacia una economía sostenible, ofreciendo soluciones a medida y obteniendo datos de riesgos ESG para la gestión interna y la presentación de informes.

7. Paneles ESG: Clasifican productos, servicios y transacciones según criterios de sostenibilidad alineados con el Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversiones Sostenibles (SFICS).
8. El grupo de trabajo multidisciplinario de ESG sobre controversias ESG: Es coordinado por la función de Riesgo Reputacional y aborda controversias que pueden impactar nuestra reputación, especialmente aquellas que involucran iniciativas altamente sensibles e implicaciones de responsabilidad como intermediarios en varias cadenas de valor. Las amenazas significativas se escalan a la alta dirección siguiendo protocolos de gobernanza establecidos para garantizar la implementación de medidas mitigadoras adecuadas.
9. Seguros: Se considera una herramienta crucial en la gestión del riesgo climático y adapta continuamente sus estrategias de seguros para responder a entornos de riesgo en evolución.

## 6. Reporting

La divulgación de información transparente y periódica tanto a la alta dirección como a los diferentes grupos de interés contribuye a la gestión y control de los factores climáticos y medioambientales y cumple en todo momento con la regulación y las expectativas supervisoras. El consejo está completamente informado de acuerdo con la gobernanza establecida.

Algunos de nuestros informes que incluyen información sobre nuestra gestión de los factores climáticos y medioambientales son el informe anual, el *climate finance report*, el ejercicio ICAAP y el presente informe con relevancia prudencial.

## Estándares internacionales en los que se basa el marco de gestión de riesgos medioambientales

Este apartado aborda la obligación de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental; en particular en lo relativo a la gestión del riesgo para la cuestión (k)

Nuestra política ESCC de gestión de riesgos define los criterios relativos a la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros<sup>3</sup> a los clientes de los sectores de petróleo y gas, generación y distribución de electricidad, y minería y metalurgia, así como los derivados de negocios con materias primas agrícolas, prestando especial atención a la financiación de clientes minoristas con actividades agrícolas y cárnicas en el Amazonas.

Como se indica en la política de riesgos de la ESCC, formamos parte de las principales y más importantes iniciativas locales y mundiales de apoyo al crecimiento inclusivo y sostenible. Algunos ejemplos son:

- World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

<sup>3</sup> Definida como operativa bancaria que implique riesgo de crédito, seguros, servicios de asesoramiento, equity y gestión de activos.

- Banking Environment Initiative (BEI).
- UN Global Compact.
- Principios de Ecuador.

El Grupo establece políticas, procedimientos y directrices ESG que se adaptan a la regulación local y se aplican a todas las unidades. Revisamos sistemáticamente el alcance de las políticas para adoptar estándares ESG de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Adicionalmente, el SFICS, se basa en pautas, estándares y principios internacionales de mercado, como la taxonomía de la UE (incluyendo los 4 nuevos objetivos ambientales de 2023), ICMA, los principios LMA, el marco UNEP FI y los estándares de bonos climáticos.

Esta guía nos permite realizar un seguimiento de nuestra actividad sostenible, orientar el desarrollo de productos y mitigar el riesgo de *greenwashing*.

## Impacto del riesgo medioambiental en el riesgo de capital y de liquidez

Este apartado aborda la obligación de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental; en particular en lo relativo a la gestión del riesgo para la cuestión (o)

Los elementos de riesgo relacionados con el medio ambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los diferentes tipos de riesgo existentes en todos los horizontes temporales relevantes. Estos elementos abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático y, por otra parte, los derivados del proceso de transición a una economía más sostenible, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de aquel.

Las exposiciones en los sectores potencialmente más afectados por los factores climáticos de acuerdo al consenso de mercado y a la ejecución de nuestro análisis de materialidad corresponden fundamentalmente a clientes mayoristas. La gestión de estos clientes, en dichos sectores, incluye la consideración de los aspectos climáticos en su análisis inicial, en la concesión de crédito, y en la elaboración y revisión de sus calificaciones crediticias (ratings). Estos ratings, a su vez, influyen en los parámetros que se utilizan para calcular sus pérdidas (típicamente a través de la probabilidad de default, PD). De esta manera, cuando los elementos climáticos son relevantes tienen impacto, de forma conjunta a otros elementos de análisis, en los cálculos de pérdidas que sustentan el capital y las provisiones.

Adicionalmente, dentro de los ejercicios regulatorios de adecuación capital (ICAAP) y de estrés test de liquidez (un componente del ILAAP), se han incluido escenarios y factores de riesgo climáticos y medioambientales cubriendo tanto eventos físicos como de transición. Estos contribuyen a la estimación de potenciales impactos sobre la ocurrencia de uno o varios eventos de riesgo medioambiental sobre la posición del Grupo en dichos escenarios.

Así mismo, Grupo Santander ha participado en los distintos ejercicios regulatorios de estrés climático llevados a cabo recientemente, los cuales han sido catalogados como ejercicios de aprendizaje en la industria. Los resultados de dichos ejercicios muestran que, en conjunto, la cobertura actual de pérdidas potenciales resultaría adecuada en los horizontes temporales de los vencimientos de nuestras carteras.

Por todo lo anterior, Grupo Santander considera que, con la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existe un impacto adicional significativo derivado del riesgo climático y medioambiental sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio 2023.

No obstante, dada la naturaleza evolutiva de este campo, Grupo Santander junto al resto de la industria financiera, está trabajando en un mayor desarrollo de metodologías que permitan mejorar la medición de estas potenciales pérdidas, teniendo en consideración nuevas necesidades de gestión, las mejores prácticas de la industria y los requerimientos regulatorios/supervisores que se están definiendo en la actualidad. En particular, monitorizamos los avances al respecto tanto en el ámbito prudencial (mandato de la Autoridad Bancaria Europea en el artículo 501c de la Regulación (EU) 575/2013), como el que resulte del plan de la segunda fase de la revisión posimplantación de las NIIF 9 por parte del IASB en materia de cálculo de pérdidas esperadas, previsto durante 2024.

## Disponibilidad, calidad y precisión de los datos

Este apartado aborda la obligación de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental; en particular en lo relativo a la gestión del riesgo para la cuestión (p)

Tal y como recoge la EBA en el Report on management and supervision of ESG risks for credit institutions and investment firms, uno de los principales retos a los que se enfrentan las entidades financieras en la integración de los riesgos ESG es la insuficiencia de datos. Por ello, Grupo Santander, junto al resto de la industria, está trabajando en incrementar la granularidad y calidad de los datos ESG necesarios para la gestión, destacando entre otros:

- La disponibilidad de certificados de eficiencia energética, especialmente en aquellas geografías donde no existe una regulación o requerimiento específico.
- La obtención y disponibilidad de las emisiones financiadas de los clientes, información que mejorará en Europa con la reciente entrada en vigor de la regulación al respecto (CSRD).
- La mejora de la granularidad y precisión de la información necesaria para evaluar los riesgos físicos.

Para la consecución de lo anterior, se está trabajando en las siguientes líneas de trabajo:

- Robustecer la información interna ESG disponible.
- Reforzar el proceso de alta de clientes y admisión de riesgos.

- Complementar la información disponible a través de proveedores externos.
- Valorar la elaboración de modelos y proxies para poder estimar la información no disponible una vez aplicados las otras tres iniciativas anteriores.

## Canales de transmisión entre riesgos medioambientales con otros riesgos en el marco de gestión

Este apartado aborda la obligación de información cualitativa sobre el riesgo medioambiental; en particular en lo relativo a la gestión del riesgo para la cuestión (r)

Debido a la emergencia climática, la disponibilidad de datos y la metodología, los aspectos medioambientales dentro de ESG son un foco de atención en el sector bancario, entre otros. Por este motivo, la siguiente sección se centra más en los factores de riesgo climáticos y medioambientales, los cuales se consideran transversales y susceptibles de tener impacto en las tipologías de riesgo existentes, como crédito, mercado, liquidez, operacional, reputacional y estratégico, principalmente. Incluyen tanto los elementos derivados de los efectos físicos en el cambio climático como los elementos derivados del proceso de transición hacia un modelo de bajas emisiones.

Consideramos los **riesgos físicos** como los efectos que produce el cambio climático en las actividades económicas, la mano de obra, las comunidades, mercados, activos e inversores. Y los dividimos a su vez en:

- **Agudos:** intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías, huracanes o inundaciones.
- **Crónicos:** cambios en los patrones de precipitaciones y extrema variabilidad de los meteorológicos, aumento de las temperaturas medias, olas de calor crónicas o subida del nivel del mar.

Consideramos los **riesgos de transición** como los efectos que genera la transición a una economía baja en carbono. Estos incluyen cambios en la legislación, tecnología o tendencias del mercado:

- **Sentimiento de mercado:** puede manifestarse a través de cambios en la oferta y demanda de determinadas materias primas, productos y servicios a medida que se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, lo que puede acarrear problemas reputacionales, entre otros.
- **Medidas regulatorias:** como la aplicación de mecanismos de tarificación del carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la reorientación del uso de la energía hacia fuentes con menores emisiones, la adopción de soluciones de eficiencia energética, el fomento de medidas de eficiencia hídrica y la promoción de prácticas de uso de la tierra más sostenibles.
- **Tecnología:** surge de la necesidad de introducir mejoras o innovaciones para apoyar la transición a un sistema económico energéticamente eficiente con menores emisiones de carbono que pueden repercutir significativamente en las empresas debido a que la nueva tecnología desplaza a los sistemas obsoletos y

trastorna algunos elementos del sistema económico existente.

En Santander, analizamos los impactos de los factores climáticos y medioambientales en cada tipología de riesgos teniendo en cuenta diferentes horizontes temporales. A continuación, describimos estos impactos pre-mitigación y los principales avances logrados en materia climática en 2023, así como próximos pasos a seguir:

Factor de riesgo	Principales drivers climáticos <sup>4</sup>	Principal horizonte temporal <sup>5</sup>	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima	Próximos pasos
Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crónico</li> <li>- Agudo</li> <li>- Acción política</li> <li>- Opinión de mercado</li> <li>- Tecnología</li> </ul>	Medio - Largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las condiciones meteorológicas extremas provocan una mayor morosidad en los préstamos de particulares y empresas y disminuyen el valor de las garantías. También pueden reducir los ingresos y causar daños en la agricultura, así como elevar las primas y coberturas de los seguros. Asimismo, los cambios en el patrón del viento que merman la producción de energía pueden provocar un aumento de los costes de explotación y obstaculizar la productividad. Esto puede incrementar las amortizaciones y la retirada anticipada de activos debido a los daños materiales y a las ubicaciones de 'alto riesgo'.</li> <li>- Si los prestatarios no adaptan sus modelos de negocio a la economía de bajas emisiones de carbono, podría aumentar el riesgo crediticio y, en consecuencia, el riesgo de disminución de los ingresos y de discontinuidad de la actividad empresarial, propiciando un aumento de los impagos o una pérdida de valor de la empresa.</li> <li>- Las inclemencias meteorológicas pueden causar pérdidas económicas significativas, peligros para la población local y daños medioambientales, así como afectar también a la valoración de las garantías.</li> <li>- Sentimiento del mercado que influye en la demanda, obsolescencia de los sistemas tecnológicos, preferencias de los clientes, entre otros.</li> <li>- Mayores costes de explotación para los clientes intensivos en carbono; obligaciones de información (recopilación de datos), especialmente sobre emisiones (por ejemplo, alcance 3) y la divulgación de información relativa a la taxonomía verde; y nuevas directivas de la UE sobre información financiera derivadas de las medidas gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de materialidad para identificar los riesgos físicos y de transición de nuestras carteras.</li> <li>- Análisis del riesgo de concentración por sector y región en el corto, medio y largo plazo.</li> <li>- <i>Heatmaps</i> que incluyen escenarios ordenados, desordenados y <i>Hot House World</i> hasta 2050.</li> <li>- Adopción de medidas mitigantes como políticas, umbrales y seguros para hacer frente a los riesgos y sus impactos.</li> <li>- Análisis de escenarios y sensibilidades para prever cambios en los <i>ratings</i>, la PD y la LGD en función del riesgo físico y de transición.</li> <li>- Definir métricas de riesgo de crédito para hacer seguimiento y gestionar los factores E&amp;CC en los procesos BAU.</li> <li>- Integrar el análisis de los factores E&amp;CC en la evaluación de las operaciones y los clientes y sus <i>ratings</i>.</li> <li>- Alertas sobre los límites del apetito de riesgo para la gestión de los sectores relacionados con el clima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segunda fase del proceso de implementación de The Climate Race (TOM para el riesgo de crédito relacionado con factores climáticos y ambientales), e integración de los factores E&amp;CC en todo el ciclo de crédito para identificar y mitigar los riesgos de transición y físicos.</li> <li>- Incluir los factores climáticos en los modelos internos de riesgo físico y de transición, integrando las técnicas de análisis de escenarios en la gestión de riesgos mediante un seguimiento prospectivo por sectores y geografías.</li> <li>- Desarrollo de herramientas para hacer seguimiento de los factores E&amp;CC en el sector inmobiliario, teniendo en cuenta los riesgos de actividad por sector y los colaterales.</li> </ul>

<sup>4</sup> Todos los drivers climáticos tienen un efecto en los factores de riesgo aunque en esta tabla solo se han tenido en cuenta los principales.

<sup>5</sup> Corto plazo: hasta 1 año. medio plazo: hasta 3 años. largo plazo: más de 5 años.

Factor de riesgo	Principales drivers climáticos <sup>4</sup>	Principal horizonte temporal <sup>5</sup>	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima	Próximos pasos
<b>Mercado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agudo</li> <li>- Crónico</li> <li>- Opinión del mercado</li> </ul>	Corto-medio plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta volatilidad en los factores de mercado bajo escenarios estresados.</li> <li>- Cambios en la percepción del mercado que llevan a mayores <i>spreads</i> de crédito para los negocios en los sectores afectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisiones periódicas de los escenarios de estrés climático y las filiales que los aplican.</li> <li>- Utilización de escenarios de riesgo físico y de transición en los test de estrés.</li> <li>- Análisis de la exposición actual a actividades económicas sensibles al clima de las carteras de <i>trading</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar mejorando el análisis del impacto material de los factores climáticos en las carteras de negociación para contribuir a los futuros test de estrés sectoriales.</li> <li>- Enriquecer nuestro test de estrés y revisar nuevos escenarios para incluir en el ejercicio.</li> <li>- Adaptar los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado.</li> </ul>
<b>Liquidez</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crónico</li> <li>- Opinión del mercado</li> </ul>	Corto-medio plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impacto del mercado en el valor de los activos líquidos de alta calidad del <i>buffer</i> de liquidez de Santander.</li> <li>- Mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos que obstaculizan el crecimiento económico de los países más expuestos al cambio climático, lo que provoca un aumento de la deuda soberana y limita el acceso a los mercados de capitales.</li> <li>- Salidas de efectivo de empresas que intentan mejorar su reputación en el mercado o resolver problemas con escenarios climáticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de escenarios climáticos (cualitativos y cuantitativos) relativo al impacto de los activos líquidos de alta calidad (HQLA) y la financiación de las empresas expuestas.</li> <li>- Análisis del incremento de flujos de salida debido a cambios en la percepción del mercado sobre las empresas que desarrollan actividades sensibles al clima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enriquecer nuestro test de estrés y revisar nuevos escenarios para incluir en el ejercicio.</li> <li>- Adaptar los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado incluyendo nuevos escenarios de liquidez para medir su impacto.</li> </ul>
<b>Operacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agudo</li> <li>- Acción política</li> <li>- Opinión del mercado</li> </ul>	Medio-largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los fenómenos meteorológicos severos pueden causar daños a nuestros activos, incluidas las redes de sucursales, oficinas y centros de datos. También pueden afectar a la continuidad de nuestra actividad, incluyendo nuestros procesos y empleados.</li> <li>- Los factores relacionados con el clima también pueden provocar pérdidas por riesgo operativo derivadas de litigios, por ejemplo si se considera que un banco no representa fielmente las prácticas de sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación de riesgos y controles de riesgo operacional que incluyen riesgos relacionados con los factores ESG para evaluar nuestra exposición.</li> <li>- Análisis de escenarios de riesgo operacional obligatorios que abarquen eventos de riesgo físico y de transición.</li> <li>- Agregación de una etiqueta ESG en la base de datos de eventos de riesgo operacional para clasificar incidentes y pérdidas relacionadas con el clima y el medioambiente.</li> <li>- Evaluación de las amenazas climáticas en los escenarios de continuidad de negocio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el <i>reporting</i> de los riesgos operacionales relativos a los factores de riesgo relacionados con el clima.</li> <li>- Actualizar la documentación y proporcionar formación relativa a la integración de los factores ESG en la gestión del riesgo operacional.</li> </ul>

Factor de riesgo	Principales drivers climáticos <sup>4</sup>	Principal horizonte temporal <sup>5</sup>	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima	Próximos pasos
<b>Reputacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crónico</li> <li>- Agudo</li> <li>- Acción política</li> <li>- Opinión del mercado</li> </ul>	Corto-medio-largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clientes, inversores y otras partes interesadas que perciban que los bancos no están haciendo lo suficiente para cumplir sus objetivos de bajas emisiones de carbono, actúan en contra de sus políticas o sus propios compromisos públicos pueden suponer un riesgo para su reputación.</li> <li>- Tergiversar o resultar engañoso para los clientes, inversores u otras partes interesadas, en relación con las declaraciones, acciones, comunicaciones, políticas o características de sostenibilidad de los productos o prácticas (<i>greenwashing</i>) de una entidad.</li> <li>- Nuestra estrategia podría verse afectada si no logramos alcanzar nuestros objetivos climáticos y medioambientales, incluidos los relacionados con las actividades que financiamos y los relativos a nuestro propio funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de las políticas y procedimientos con factores climáticos y medioambientales.</li> <li>- Los comités de crédito a empresas consideran el riesgo reputacional cuando evalúan transacciones sensibles que implican riesgos relacionados con el clima y el medioambiente.</li> <li>- Foros corporativos programados para revisar cuestiones reputacionales (incluyendo asuntos climáticos), en los que participan las áreas jurídica, de banca responsable, de relaciones con los inversores, de riesgos, entre otras.</li> <li>- Medidas proactivas para apoyar la transición ecológica y la descarbonización de las empresas.</li> <li>- Evaluación de la materialidad para valorar el riesgo reputacional relacionado con el clima y el medioambiente.</li> <li>- Revisar que los objetivos ESG estén integrados en los ejercicios de planificación estratégica del Grupo.</li> <li>- Monitorización del proyecto estratégico del Grupo relativo al cambio climático incluyendo KPI net zero.</li> <li>- Identificación de riesgos emergentes, con un evento de riesgo ESG y análisis de cómo los escenarios estresados de baja probabilidad repercuten en los objetivos estratégicos, para elaborar los planes de acción adecuados.</li> <li>- Seguimiento de las propuestas relacionadas con ESG para el foro corporativo de gobierno de productos (CGPF) y el foro de Inversiones.</li> <li>- Revisión de los factores ESG y los KPI del modelo de negocio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implicación continua de la función de riesgo reputacional con otras áreas para abordar los impactos reputacionales.</li> <li>- Evaluación de la materialidad para valorar el riesgo reputacional relacionado con el clima y el medioambiente.</li> <li>- Metodología para cuantificar el impacto reputacional de los factores climáticos y medioambientales.</li> <li>- Establecimiento de procesos de control ambiental para prevenir y gestionar el greenwashing.</li> <li>- Fortalecimiento del entorno de control en el greenwashing y desarrollo de formación específica</li> <li>- Seguir monitorizando las amenazas climáticas y medioambientales en el ejercicio de identificación de riesgos emergentes.</li> <li>- Actualizar periódicamente los KPI en materia de ESG para su alineamiento con la estrategia del Grupo.</li> <li>- Continuar revisando los factores ESG en relación con el desempeño del modelo de negocio.</li> </ul>
<b>Estratégico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agudo</li> <li>- Crónico</li> <li>- Opinión del mercado</li> <li>- Acción política</li> <li>- Tecnología</li> </ul>	Corto-medio-largo plazo			

Utilizamos diversas herramientas de evaluación que nos ayudan a analizar los potenciales impactos de los factores climáticos y medioambientales en nuestras carteras como: las evaluaciones de materialidad, los *heatmaps* cuantitativos y cualitativos, y el análisis de escenarios, entre otras.

## 1.2. Riesgo social

### 1.2.1. Estrategia de negocio y procesos

Esta sección cubre el requerimiento de información cualitativa sobre riesgos sociales, en concreto, trata la estrategia de negocio y procesos, para el apartado (a)

### Integración de factores sociales en la estrategia del negocio

Según el informe anual, la estrategia del Grupo se centra en los temas ESG que son materiales para Santander. Nuestra ambición social es promover el crecimiento inclusivo.

En cuanto a los temas sociales, hemos identificado los siguientes aspectos en los que seguimos trabajando:

- **Promover el bienestar de los empleados y la igualdad de trato y oportunidades para todos:** garantizar la equidad y el respeto entre empleados en un entorno inclusivo, con tolerancia cero al acoso y la discriminación, asegurando un entorno de seguridad psicológica.
- **Apoyar la inclusión y la salud financiera, promoviendo el acceso a los productos y servicios e impulsando la educación financiera:** desarrollar y ofrecer productos y servicios que promuevan el acceso a los servicios financieros básicos, y entre otros, a una financiación que satisfaga sus necesidades de crédito.
- **Fomentar la transparencia de la información y la privacidad de los datos del cliente:** ayudar a nuestros grupos de interés a afrontar los posibles retos que puedan surgir (por ejemplo, el aumento del coste de la vida), ofreciéndoles productos y soluciones a medida, incluida la educación financiera.
- **Apoyar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento:** Santander Universidades impulsa la educación y las oportunidades de empleabilidad y emprendimiento; conectando *startups* y pymes, clientes, formación y otros recursos. Además, apoyamos el bienestar de la comunidad y mejoramos la vida de las personas en riesgo de exclusión a través de nuestros programas de apoyo en la comunidad.

Nos hemos comprometido a invertir 400 millones de euros entre 2023 y 2026 para fomentar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.

Contamos con un Plan Estratégico de Diversidad, Igualdad e Inclusión (2020-2025) para promover un entorno de trabajo inclusivo en el que cada persona pueda ser ella misma.

Seguimos rigurosos estándares en las contrataciones, promociones, planificación de la sucesión y gestión del talento con el fin de fomentar la diversidad. Asimismo, contamos con formación en sesgos inconscientes, *mentoring*, *networking* y otras acciones para crear un entorno más inclusivo.

Por otro lado, nuestra taxonomía interna, el SFICS, es nuestra guía en materia de financiación verde y social. Por lo que respecta a esta última, nuestros criterios de elegibilidad social describen las actividades empresariales que abordan o mitigan problemas sociales específicos, o que tratan de lograr resultados sociales positivos.

Actualmente, Grupo Santander aborda 9 sectores: educación, sanidad, transporte, energía, agua y gestión de residuos, inmobiliaria, finanzas y seguros, informática y comunicaciones, y entidades sin ánimo de lucro. Todas ellas tienen una "métrica de impacto" que mide su contribución social y una "población objetivo" elegible para esta financiación social.

Adicionalmente, en la realización de los ejercicios de planificación financiera se incorpora la ambición y pilares estratégicos del Grupo en el ámbito social (por ejemplo, la contribución a la sociedad/comunidad, inclusión financiera...). En particular, los riesgos sociales se tienen en cuenta indirectamente en nuestros ejercicios estratégicos (por ejemplo, ICAAP) mediante la incorporación de factores sociales como la evolución de la tecnología, el marco político o el sentimiento del mercado en los escenarios climáticos que se utilizan.

A continuación, algunos ejemplos: las proyecciones del valor añadido bruto afectan a nivel sectorial de cada país en el valor de los bienes y servicios, la productividad, los procesos industriales y de fabricación; el cambio en la demanda también se ve afectado en cada escenario, ya que determina los costes y la rentabilidad de la producción, así como la demanda de los consumidores y los productos; el cambio tecnológico también se aplica para afectar a la demanda de los sectores debido al crecimiento de las tecnologías bajas en carbono y al sentimiento del mercado.

### Objetivos, metas y límites para evaluar y abordar el riesgo social

Esta sección cubre el requerimiento de información cualitativa sobre riesgos sociales, en concreto, trata la estrategia y procesos de la empresa, para el apartado (b)

Nuestras actividades contribuyen a varios *United Nations' Sustainable Development Goals* (SDG) y respaldan el Acuerdo de París, así como otras iniciativas internacionales y locales como los *UN Women's Empowerment Principles*.

Analizamos la contribución de nuestra agenda a los SDGs y determinamos los objetivos más relevantes para el negocio, los compromisos y la estrategia de Banco Santander. Para más información, consulte el catálogo "Banco Santander y los SDGs" en nuestra web corporativa.

Aumentamos dos objetivos ESG en nuestro Investor Day: el 35% de los puestos de dirección sénior los ocuparán mujeres de aquí 2025 e incluir financieramente a 5 millones de personas entre 2023 y 2025.

En 2023, se ha consolidado la gestión de clientes vulnerables y la prevención del sobre endeudamiento, elevando las guías de buenas prácticas a política para su implementación en todas las filiales, asegurando un enfoque coherente en todo el Grupo para la capacitación de los empleados, la identificación, el escalado de casos y diseño de productos y servicios, la actividad de recobro, la gestión del fraude, o los servicios a personas mayores y/o personas con discapacidad.

Siguiendo los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, hemos establecido objetivos sociales en aquellas áreas en las que tenemos un mayor impacto (adicional a los objetivos medioambientales recogidos en el apartado Riesgo Medioambiental):<sup>6</sup>

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Target
Mujeres en puestos directivos senior (%) <sup>A</sup>	20% →	22,7%	23,7%	26,3%	29,3%	31,4%	→ 35% en 2025
Equidad salarial de género <sup>B</sup>	3% →	2%	2%	1%	1%	c. 0% ✓	→ -0% en 2025
Personas empoderadas financieramente (acumuladas) (millones) <sup>C</sup>		2,0	4,9	7,5	11,8 ✓		— 10 mn en 2025
Personas incluidas financieramente (acumuladas) (millones) <sup>D</sup>						1,8	— 5mn entre 2023-2025
Inversión para promover EEEE <sup>E</sup> (millones de euros)						105	— €400m entre 2023-2026

— Acumulado     
 → Desde... hasta...     
 ✓ Objetivo alcanzado

## Políticas y procedimientos para gestionar los riesgos sociales

Esta sección cubre el requerimiento de información cualitativa sobre riesgos sociales, en concreto, el punto sobre estrategia y procesos empresariales, para el apartado (c)

Grupo Santander vela por la correcta integración de los criterios éticos en el desarrollo de su actividad.

Para ello, cuenta con diversas políticas, códigos y normativa interna, que se inspiran en las mejores prácticas, convenios y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías internacionales aplicables en cada materia.

El cumplimiento de estas políticas constituye un proceso de mejora continua. Anualmente Santander lleva a cabo una revisión de sus políticas corporativas de sostenibilidad, de aplicación a todo el Grupo.

Entre las políticas más relevantes relativas a aspectos sociales, se recogen las siguientes:

- **Política de banca responsable y sostenibilidad**

Define los principios generales de actuación de Santander en Banca Responsable y Sostenibilidad, así como los objetivos que, de forma voluntaria, el Grupo adquiere con sus principales grupos de interés incluida la posición de Santander en la protección de los derechos humanos. Esta política recoge las principales recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV en este ámbito.

La política de banca responsable y sostenibilidad recoge los principales procesos para asegurar la gestión y seguimiento de los objetivos en esta materia.

La política aprobada por el consejo de administración fusiona la política general de sostenibilidad y la política de derechos humanos, para una mejor integración en los procesos existentes de los objetivos recogidos en ambas políticas. Además, facilita la aplicación y entendimiento en un solo documento más sencillo y operativo.

- **Política de riesgo medioambiental, social y climático**

Esta política establece los criterios del Grupo Santander en relación con la inversión en entidades, la prestación de productos o servicios financieros en los sectores de petróleo y gas, generación eléctrica y minería y metalurgia, así como los derivados de negocios de *soft commodities*. La política establece cuales son las actividades prohibidas y las que requieren especial atención desde el punto de vista ambiental, social y cambio climático. Esta política sustituye a las anteriores políticas de energía, minería y metalurgia y *soft commodities*.

- **Política de donaciones**

Esta política tiene como objetivo establecer los criterios que regulan el tratamiento de las donaciones, así como el proceso para la realización de las mismas (propuesta, valoración, decisión, control y seguimiento) que el Grupo Santander considere realizar con fines sociales.

- **Principios de conducta responsable para proveedores**

Este documento establece los principios mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que Banco Santander espera de todos sus proveedores, y que están alineados con los diez principios del Pacto Mundial.

<sup>6</sup> A. Las posiciones de nivel directivo senior representan el 1% de la plantilla total.  
 B. La equidad salarial de género se calcula comparando salarios entre empleados que desempeñan la misma función o posición y se encuentran al mismo nivel. El dato a cierre de año es 0,44%. Una vez cumplido el objetivo marcado (con dos años de antelación), el Grupo asume el objetivo de mantener a futuro un ratio de equidad salarial que esté en línea con las mejores prácticas del mercado  
 C. Personas sin acceso o con acceso restringido a los servicios bancarios o vulnerables financieramente a las que se les da acceso a servicios financieros, financiación y educación financiera para que mejoren sus conocimientos y capacidad de resiliencia mediante la educación financiera.  
 D. Los 5m de personas adicionales incluyen personas no bancarizadas, insuficientemente bancarizadas y financieramente vulnerables que reciben soluciones financieras personalizadas de acceso y financiación.  
 E. Educación, empleo y emprendimiento.

## 1.2.2. Gobierno

### Responsabilidades del órgano de dirección para establecer el marco de riesgo, supervisar y gestionar la aplicación de los objetivos, la estrategia y las políticas en el ámbito de gestión de los riesgos sociales

Esta sección cubre el requerimiento de información cualitativa sobre riesgos sociales, en concreto, trata el gobierno, para los apartados (d), (e) y (f)

El consejo de administración aprueba y supervisa la aplicación de las políticas y estrategias relacionadas con la cultura y los valores corporativos, las prácticas responsables y la sostenibilidad. También vela por que todos los empleados del Grupo conozcan los códigos de conducta y actúen de forma ética, y por el cumplimiento de las leyes, costumbres y buenas prácticas de los sectores y países en los que operamos. Esta información está publicada en el informe anual.

Seguimos reforzando el equipo multidisciplinar, ya anunciado en el reporte anterior, para ayudar a mejorar la identificación, corrección y mitigación de los riesgos sociales y medioambientales (incluidos los derechos humanos), analizar la implicación del cliente por medio de su relación con nosotros, detectar deficiencias y, por último, implementar planes de acción.

En la gestión de los objetivos y estrategias sociales se contemplan, entre otras, las siguientes iniciativas:

- **Actividades dirigidas a la comunidad y la sociedad:** más de 174 millones de euros en inversión en la comunidad en 2023<sup>7</sup>.
  - **Conducta y comportamiento ético:** desarrollamos nuestra actividad cumpliendo con los más altos estándares de conducta y comportamiento ético.
  - **Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales:** apoyamos a las comunidades en las que operamos, con especial atención a la educación superior, a través de nuestro programa Santander Universidades. Promovemos la empleabilidad y el emprendimiento con iniciativas como Santander Open Academy o Santander X.
  - **Inclusión y empoderamiento financiero:** ayudamos a las personas a acceder al sistema financiero, a crear y desarrollar microempresas y a aprender a gestionar sus finanzas. En línea con compromiso del Grupo de reducir el estigma en la prestación de servicios financieros a clientes vulnerables
- **Relaciones con los empleados y estándares laborales:** queremos ser un empleador de referencia a través de una estrategia que se basa en tres pilares:
  - **Situar al empleado en el centro de todo lo que hacemos;** trabajar para contar con la mejor cultura y ofrecer una gran experiencia a nuestros empleados a través de la diversidad, equidad e inclusión,

cultura, iniciativas de salud y bienestar y la escucha a los empleados para poder mejorar continuamente.

- **Contar con el talento y las habilidades adecuadas para hacer posible la transformación de la organización;** atraer e implicar a los mejores talentos, con un fuerte enfoque en el desarrollo de los empleados; así como tener una propuesta de valor para los empleados.
- **Impulsar el cambio en la empresa;** dar forma a una organización más dinámica que esté preparada para afrontar el futuro con un impacto positivo en la sociedad; tener el mejor diseño organizativo; utilizar nuevas formas de trabajar para generar valor; y mantener conversaciones significativas con nuestros grupos de interés.
- **Protección del cliente y responsabilidad del producto**
  - **Modelo de gestión de riesgo de conducta con clientes:** ser responsable implica ofrecer a nuestros clientes productos y servicios de un modo sencillo, personal y justo (SPJ), más allá de los mínimos legales. La función de gobierno de productos y protección al consumidor supervisa la aplicación de nuestro modelo de gestión de riesgos de conducta con clientes. El modelo aborda las fases de diseño, venta, posventa y prestación de servicios.
  - **Gobierno de producto:** la política de aprobación de productos y servicios, apoyada en los órganos locales de decisión y del foro corporativo de gobierno de productos, contribuye a que los productos y servicios se diseñen con las características idóneas para satisfacer las necesidades del público objetivo, a un precio razonable y de forma transparente, y que cuenten con procesos y controles durante toda su vida considerando los intereses de nuestros clientes.
  - **Derechos humanos:** nuestra política de banca responsable y sostenibilidad aprobada por el consejo de administración refleja los objetivos en el ámbito ESG del banco, incluida la protección de los derechos humanos de empleados, clientes, proveedores y comunidad.
    - Llevamos a cabo iniciativas para combatir la discriminación, el trabajo forzoso, la explotación infantil y afrentas a la dignidad de las personas, así como para preservar la libertad de asociación y la negociación colectiva, la salud de nuestros empleados y el empleo digno.
    - Protegemos los derechos humanos de nuestros clientes mediante prácticas empresariales responsables y la protección de sus datos.
    - Mejoramos nuestros cuestionarios y análisis ambientales, sociales y de derechos humanos a proveedores para garantizar el respeto de los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de suministro.

<sup>7</sup> Incluye las aportaciones sociales de las fundaciones del Grupo. Adicionalmente, Santander ha realizado en 2023 una donación a la fundación por un total de 6.617.008 acciones de Banco Santander como apoyo financiero para que esta pudiera sufragar (al menos parcialmente) los gastos derivados del cumplimiento de sus fines fundacionales con la rentabilidad de las acciones. Para más detalles véase nota 34. 'Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias' de los estados financieros consolidados.

- Estamos mejorando los cuestionarios sobre derechos humanos que incluyen los riesgos en la cadena de suministro a los clientes en el marco de la política de gestión de riesgos ESCC.
- Evaluamos el impacto de los derechos humanos en las operaciones incluidas en el ámbito de aplicación de los Principios de Ecuador.

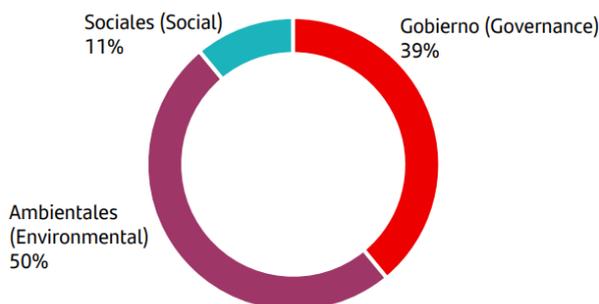
Según el informe anual, el **consejo de administración**, supervisa nuestra actividad relacionada con el cambio climático y la transición verde. En 2023, estos temas fueron debatidos por el Consejo en siete de sus reuniones, incluidos los factores sociales en la revisión de la Política ESCC y los informes de divulgación. Además, las unidades de negocio y los negocios globales informan anualmente al consejo sobre sus principales iniciativas en materia ESG.

Según el reglamento del consejo, la **CBRSC** estará formada por un mínimo de tres y un máximo de nueve consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes. Para cumplir con su mandato, una de las funciones que tiene es asesorar al consejo de administración en el diseño de la cultura y de los valores corporativos, incluyendo la estrategia y políticas de negocio responsable y sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de las mismas y considerando propuestas al consejo de administración sobre cambios recomendables a las indicadas políticas, todo ello con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

En 2023, la **CBRSC** celebró cinco reuniones. Debatió y revisó políticas ESG, incluida la revisión de las políticas ESCC y la política de cultura del Grupo. La CBRSC ha revisado nuestra agenda social, que incluye la inclusión financiera; la salud financiera; los negocios con impacto social y la responsabilidad social corporativa o las actividades filantrópicas. Así mismo, internamente existen equipos en las divisiones de Banca Responsable, Intervención General y Riesgos los cuales se dedican a la identificación, evaluación, seguimiento y reporte de aspectos sociales, entre ellos posibles riesgos derivados de los mismos.

La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en las mismas se proporciona en el informe anual.

El siguiente gráfico muestra la asignación aproximada de tiempo del comité a cada uno de los criterios ESG en 2023.



## Alineamiento de la política de remuneración con los objetivos de riesgo social

Esta sección cubre el requerimiento de información cualitativa sobre riesgos sociales, en concreto, trata el gobierno, el apartado (g)

Para alinear la política de remuneración con los objetivos de riesgo social de la entidad, Santander aplica el principio de igualdad salarial en la política corporativa de retribución de Grupo Santander, tanto para consejeros ejecutivos como para cualquier empleado, que no permite ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial igualitaria en cuanto a género.

Asimismo, el sistema de remuneración aplicable a todos los empleados de Santander retribuye el valor que los empleados aportan sobre la base de unos principios comunes, como los siguientes:

- **Meritocracia:** se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni etnia a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.
- **Coherencia:** remuneración coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento.
- **Responsabilidad social:** la cuantía de la retribución de los empleados no podrá ser inferior al salario mínimo fijado legalmente ni al salario mínimo vital o salario digno (*living wage*) del país en el que cada empleado preste sus servicios. Además, con el fin de resaltar la responsabilidad social del negocio en la retribución, entre los objetivos de Banca Responsable del Grupo que se vinculan a la retribución de los empleados se incluye la métrica de inclusión financiera.

Asimismo, desde el año 2020 se incluyen aspectos ESG en la retribución variable anual basados en el progreso en Banca Responsable.

Como previamente se ha mencionado en la sección 10.1.2 Gobierno, el progreso en ESG se mide a través de cuatro líneas de acción y métricas asociadas: (1) proporción de mujeres en posiciones directivas sénior, (2) inclusión financiera, (3) inversión socialmente responsable y (4) apoyar la transición.

En cuanto a los aspectos sociales, estos objetivos abarcan:

- **Mujeres en puestos directivos sénior al cierre del ejercicio 2026**

% de mujeres en puestos directivos sénior <sup>B</sup>	Coficiente
≥ 37 %	1,25
≥ 36% pero < 37 %	1 - 1,25 <sup>A</sup>
≥ 34% % pero < 36%	0 - 1 <sup>A</sup>
< 34%	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.

B. Los directivos incluidos representan aproximadamente el 1% de la plantilla total.

• **Inclusión financiera entre 2024 y 2026**

Inclusión financiera <sup>B</sup> (millones)	Coficiente
≥ 6,3	1,25
≥ 5,3 pero < 6,3	1 - 1,25 <sup>A</sup>
≥ 3,5 pero < 5,3	0 - 1 <sup>A</sup>
< 3,5	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.

B. Número de personas no bancarizadas, sub-bancarizadas, en dificultades financieras o con dificultades para acceder a créditos, a quienes proporcionamos soluciones de acceso y financiación a medida, con el objetivo de satisfacer las necesidades locales de inclusión financiera de forma recurrente, completa, asequible y eficaz.

Más detalle en la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' del informe anual.



**1.2.3. Gestión de riesgos**

Esta sección cubre el requerimiento de información cualitativa sobre riesgos sociales, en concreto, trata la gestión de riesgos, el apartado (h)

**Estándares internacionales en los que se basa el marco de gestión de riesgos sociales**

Nuestro marco de gestión de los riesgos sociales se inspira en los principios y estándares internacionales del sector. Así, las cuatro políticas tratadas anteriormente en el apartado "Políticas y procedimientos para gestionar los riesgos sociales", se han establecido de acuerdo con los siguientes estándares internacionales:

- La **política de banca responsable y de sostenibilidad** se basa en estándares como los acuerdos alcanzados en la cumbre COP21 de 2015 sobre el cambio climático en París, la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos de 2011, la Declaración Universal de Derechos Humanos, las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, o Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, entre otros.
- Nuestra **política de gestión de riesgo socioambiental y de cambio climático** sigue los Principios del Ecuador, los estándares para el desempeño social y medioambiental y las notas explicativas de la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.
- La **política de donaciones**, establece que las donaciones que se realicen deberán atender, entre otras finalidades, a la defensa de los derechos humanos

proclamados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

- Los **principios de conducta responsable para proveedores**: Banco Santander espera que sus proveedores trabajen para apoyar y respetar la protección de los derechos humanos de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OTI) y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Además, el SFICS, en los aspectos relativos a riesgo social, se apoya en directrices, normas y principios internacionales del sector, como los social and green bond principles de ICMA, principios de LMA o el UNEP FI framework entre otros.

**Integración de los factores sociales en el marco de riesgos: gestión, fijación de límites, herramientas y relación con otros riesgos**

Esta sección cubre el requerimiento de información cualitativa sobre riesgos sociales, en concreto, trata la gestión de riesgos, los apartados (i), (j), (k), (l) y (m).

La integración de los factores sociales en el marco de riesgos se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Como se expone en el *climate finance report*, dentro de nuestro proceso de admisión de crédito, la primera línea de defensa lleva a cabo la debida diligencia completando una serie de cuestionarios *ad-hoc*. La evaluación del riesgo reputacional se incluye también en el proceso de decisión. Por otro lado, todas las operaciones de *project finance* en SCIB deben ser evaluadas de acuerdo a los Principios de Ecuador.
- A este respecto, y según se indica en la política de riesgos ESCC, los cuestionarios que se evalúan en el alta de los clientes incluyen el análisis de las consideraciones éticas e inclusivas (teniendo en cuenta, entre otras cosas, acciones y políticas sobre la no discriminación en el trabajo, condiciones de trabajo, poblaciones que requieran especial atención, derechos humanos, etc.). Según el informe anual, en 2023 se ha puesto en marcha una formación de sensibilización global sobre el trato a los clientes vulnerables.
- Como se menciona en la plantilla de riesgos medioambientales, nuestra política de gestión de riesgos ESCC, que revisamos anualmente, define los criterios relativos a la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros a los clientes de los sectores de petróleo y gas, generación y distribución de electricidad, y minería y metalurgia, así como los derivados de negocios con materias primas agrícolas, prestando especial atención a la financiación de clientes minoristas con actividades agrícolas y cárnicas en el Amazonas.

- Los clientes de los sectores aplicables<sup>8</sup> son analizados a través de un cuestionario que es cumplimentado por el gestor financiero y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los riesgos ESCC.
- El departamento de riesgos ESCC y el departamento de cumplimiento realizan una diligencia más exhaustiva de aquellos casos en los que se hayan detectado alertas. El resultado de estos análisis (y su impacto en otros riesgos, como el de crédito) es elevado a los comités de aprobación de riesgos del Banco y se consideran para la toma de decisiones.

En cuanto a este último punto, el objetivo de este criterio es añadir un componente social a la dimensión medioambiental, de modo que la financiación potencialmente verde a los clientes también debe estar alineada con:

- Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Declaración universal de los derechos humanos
- Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos
- Como se indica en nuestra política de gestión de riesgos de ESCC, estamos comprometidos con las inversiones responsables que se alinean con nuestros objetivos de sostenibilidad y el apoyo al Acuerdo de París. Por lo tanto, no invertiremos ni proporcionaremos productos o servicios financieros a proyectos que no cumplan nuestras normas de responsabilidad social, incluidos los proyectos que requieren el consentimiento previo, libre e informado en virtud de la Norma de Desempeño 7 de la IFC - Pueblos indígenas. Dichos proyectos deben demostrar su adhesión a la Norma de Desempeño 7 de la IFC y contar con un plan creíble para lograr su cumplimiento.

Para las actividades que requieren una atención especial, el Grupo ha decidido realizar un análisis detallado. Estas actividades proceden de clientes cuyas actividades empresariales implican el reasentamiento de pueblos indígenas y/u otros grupos vulnerables.

- Incorporar el marco de cumplimiento antisoborno y corrupción (ABC, por sus siglas en inglés) del Grupo siguió siendo una prioridad en 2023, con un alto compromiso de funciones clave en el Grupo expuestas a riesgos ABC elevados, como marketing y patrocinios, gestión de proveedores y recursos humanos. La estrategia de formación continuó combinando formación de nivel básico con una formación más enfocada y personalizada para equipos específicos. A lo largo de 2023, se realizaron, además, sesiones de formación técnica sobre cumplimiento de sanciones, talleres de sensibilización sobre los riesgos ABC con el personal de adquisiciones y formación al consejo.

- Dentro de las herramientas para integrar los factores sociales, escuchamos a nuestros empleados a través de canales de comunicación directa y encuestas. Escuchamos a nuestros clientes a través de plataformas interactivas y encuestas. Identificamos y analizamos los riesgos y oportunidades de nuestro negocio, para evaluar nuestro impacto en el medioambiente y la sociedad y crear valor. Y respondemos a las demandas de los principales analistas, inversores e índices ESG. Cumplimos con la regulación y nos mantenemos al día en cuanto a mejores prácticas. Participamos en consultas con autoridades, asociaciones sectoriales y otras organizaciones que influyen en el diseño de políticas sobre el desarrollo sostenible.

- Adicionalmente, en 2023 el comité de remuneraciones continuó priorizando la vigilancia de la medición de la brecha salarial en todo el Grupo y su evolución con respecto a los objetivos fijados; y revisó que la metodología para calcular las métricas de igualdad de género era precisa y que los planes de acción efectivamente reducen la brecha salarial tanto en el Grupo, como en las filiales.

- Como se menciona en la sección 1.2.1. Estrategia y procesos empresariales, los riesgos sociales se incluyen indirectamente en los ejercicios de pruebas de resistencia del Grupo, tanto en la medición del riesgo de transición y físico en nuestras carteras, como a través de los supuestos y desencadenantes utilizados para desarrollar nuestros escenarios para los procesos financieros estratégicos del Grupo (por ejemplo, ICAAP), incluidos los factores sociales, como la productividad, el cambio de la mano de obra, el cambio tecnológico, el sentimiento del mercado y las tendencias demográficas.

Asimismo, la evaluación se realiza tal y como se describe en el apartado 1.1.3 Gestión de Riesgos, bajo diferentes horizontes temporales, tanto en los ejercicios estratégicos del Grupo como en la gestión con fines de seguimiento (corto, medio y largo plazo, de 2020 a 2050).

En cuanto a las metodologías para la incorporación directa de aspectos sociales en el análisis de escenarios, Grupo Santander sigue de cerca los desarrollos normativos relacionados con estos aspectos.

- Por último, la interacción de los riesgos sociales con el resto de riesgos se realizan a partir de los mencionados cuestionarios. Estos se realizan durante el proceso de análisis y concesión de financiación, pero también se tienen en cuenta para la gestión de los riesgos de mercado, operativos y de reputación asociados a estos clientes. Si bien, la conexión entre este tipo de factores y los riesgos de mercado y operacional está siendo analizada.

<sup>8</sup> Sectores cubiertos por la política de gestión de riesgos ESCC y sectores tácticos adicionales incluidos en el Procedimiento CIB, así como otros negocios y sectores materiales en función de la geografía y los requisitos legales locales.

## 1.3 Riesgo de gobierno

Esta sección cubre el requerimiento de información cualitativa sobre riesgos derivados del gobierno, en concreto, los apartados (a), (b), (c) y (d).

La gestión de los riesgos derivados del gobierno es un aspecto relevante en dos facetas: por un lado en el gobierno interno del Grupo Santander, y por otro, en la evaluación que hacemos del gobierno de nuestros clientes.

En relación con el gobierno interno del Grupo Santander, este es un aspecto recogido en el informe anual del Grupo, donde se recogen, entre otros aspectos, los comités responsables de aspectos ESG, la gestión de aspectos éticos, incluyendo la conducta, la gestión de la inclusividad, transparencia, el conflicto de intereses y la comunicación interna de *critical concerns*.

Grupo Santander cuenta con unos marcos corporativos en aquellas materias que se han considerado relevantes por su incidencia en el perfil de riesgos del Grupo, como son riesgos, capital, liquidez, cumplimiento, crimen financiero, tecnología, auditoría, contabilidad, finanzas, estrategia, recursos humanos, externalizaciones, ciberseguridad, gestión de situaciones especiales y comunicación y marca, y banca responsable. Estos marcos, de obligado cumplimiento, recogen principios y reglas sobre:

- El modo de ejercer la supervisión y control del Grupo sobre las filiales.
- La participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes de las filiales, así como la de éstas en el proceso de toma de decisiones en el Grupo.

Además, la función de cumplimiento está integrada en el proceso de revisión de las transacciones etiquetadas como ESG desde una perspectiva más amplia del riesgo de reputación y conducta, con especial atención a la gobernanza. Se ha desarrollado una metodología para revisar los aspectos relacionados con la gobernanza del cliente respecto a las transacciones clasificadas teniendo en cuenta las salvaguardias sociales mínimas de la Taxonomía de la UE, que se centra en consideraciones de competencia, corrupción/delincuencia financiera y fiscalidad. La metodología interna también tiene en cuenta cuestiones más amplias como las acusaciones de *greenwashing*, ética e integridad, diversidad, igualdad e Inclusión, composición del consejo y protección del cliente.

En relación con el análisis del gobierno de nuestros clientes, éste es un aspecto evaluado en:

1. La **elaboración del rating crediticio** de nuestros clientes. En la elaboración del rating crediticio de clientes de CIB se evalúan aspectos del gobierno de nuestros clientes como, entre otros, la aplicación de códigos de buen gobierno sobre nuestros *stakeholders* como Sarbanes-Oxley y su involucración en aspectos de gestión.
2. En el **tiering de los clientes**: realizándolo de forma progresiva de acuerdo con nuestros compromisos de descarbonización, empezando por los de generación de energía (más detalle en el *climate finance report*, section 5 'Metrics and targets').

3. En el **proceso de screening y evaluación del riesgo ESCC** de actividades de clientes de *Santander Corporate and Investment Banking* (SCIB) de sectores comprometidos (sujetos a la ESCC Policy) como energía, generación de energía eléctrica, *soft commodities*, minería y metales.

A lo largo de este proceso, los cuestionarios se actualizan anualmente para evaluar aspectos sobre el gobierno y gestión de riesgos de nuestros clientes:

- Las **consideraciones éticas y la evaluación de la inclusión** incluyen, entre otras cosas, acciones y políticas sobre la no discriminación en el trabajo, condiciones de trabajo, poblaciones que requieran especial atención y derechos humanos.
- La **evaluación de la estrategia y de la gestión de riesgos** incluye el análisis de la calidad y la ambición de los objetivos cuantitativos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del cliente y la credibilidad de la estrategia de descarbonización del mismo para alcanzar sus objetivos de reducción de emisiones (por ejemplo, políticas de acción contra el cambio climático; consideración de los riesgos y oportunidades del cambio climático en la estrategia empresarial; y planes de acción para alcanzar sus objetivos de descarbonización).
- La **evaluación de divulgación** se centra en la transparencia de los informes del cliente sobre sus emisiones previas en todos los ámbitos pertinentes, el nivel de garantía, así como el grado de alineación de los informes con el TCFD. En los casos en que sea posible, también se podría incluir una evaluación de si lograron o no los objetivos anteriores de emisiones de GEI.
- En relación con el **conflicto de interés**, Santander evalúa si tanto nuestros clientes como los proveedores de los mismos, puedan tener actividades en áreas prohibidas de acuerdo con la normativa del Grupo y si existe algún proceso para la mitigación de ello.

Además, se analiza si las políticas del cliente evalúan aspectos sobre la no discriminación en el trabajo, condiciones de trabajo, poblaciones que requieran especial atención y derechos humanos, de sus proveedores.

- En cuanto a la **comunicación interna** de los aspectos críticos, se evalúan cómo funciona la comunicación interna de los clientes, por ejemplo, en términos de los mecanismos de reclamación para los trabajadores.

Adicionalmente, se realiza una evaluación del gobierno sobre el nivel de supervisión y gobernanza de la estrategia de transición del cliente por parte de la dirección. Se evalúa el nivel de antigüedad de los ejecutivos responsables de la estrategia climática, la supervisión de las cuestiones relacionadas con el cambio climático por parte de los comités del consejo de administración y cómo se ajusta la remuneración de los ejecutivos a los resultados en materia de cambio climático. Contar con un directivo responsable de las cuestiones relacionadas con el clima y un miembro responsable del consejo de administración, garantiza la comunicación interna

de los problemas climáticos críticos en toda la organización.

Los clientes de los sectores aplicables son analizados a través de un cuestionario que es cumplimentado por el gestor financiero y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los riesgos ESCC.

El departamento de riesgos ESCC y el departamento de cumplimiento realizan una diligencia más exhaustiva de aquellos casos en los que se hayan detectado alertas. Como resultado de la evaluación de los cuestionarios, como medida preventiva, las decisiones clave pueden elevarse al foro de riesgo reputacional e, incluso al consejo de administración.

4. Dentro del proceso de diligencia debida con respecto a clientes, el Grupo analiza la información públicamente disponible para evaluar el riesgo de delitos financieros de nuestros clientes potenciales o existentes (**screening de medios adversos**). Si durante el mencionado proceso se identifica un riesgo relevante, se escalará a la función de Prevención de Delitos Financieros para la revisión y determinación de las acciones mitigadoras.
5. De acuerdo con la **política de sector de defensa**, Grupo Santander no se involucrará en la financiación ni apoyará la fabricación, comercialización, distribución ni los servicios de mantenimiento de los materiales definidos como prohibidos en la política.

Con la entrada en vigor de la *Corporate Sustainability Reporting Directive* (CSRD), se incorporarán aspectos adicionales sobre la evaluación del riesgo de gobierno en nuestros clientes.

Adicionalmente, el área de Cumplimiento va a seguir profundizando en el análisis del gobierno de nuestros clientes, particularmente en el contexto del análisis de *due diligence* de nuestros clientes de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos de marcaje ESG, con el fin de ampliar el foco en aspectos como ética e integridad, diversidad e igualdad en el consejo y protección de los clientes.

## Glosario

**Acuerdo de París:** tratado internacional sobre el cambio climático que implica tomar las medidas necesarias para limitar el aumento de temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C e, idealmente, por debajo de 1,5 °C.

**Apetito de riesgo:** el apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio, de modo que el Grupo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos, que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez, rentabilidad y/o en el precio de su acción.

**COP 21:** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrada en 2015.

**CSRD (Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa):** directiva de la UE que obliga a las grandes empresas y a las que cotizan en bolsa a publicar informes sobre los riesgos sociales y ambientales enfrentados y sobre el impacto de sus actividades

**DNSH (no perjudica significativamente ninguno de los objetivos medioambientales):** principio que obliga a realizar una evaluación que asegure que la inversión no afecta negativamente a uno, o varios, de los 6 objetivos medioambientales definidos en la Taxonomía de la UE.

**EDTF (Enhanced Disclosure Task Force):** Grupo de trabajo que emite recomendaciones con el objetivo de mejorar la transparencia de las entidades al mercado.

**Eficiencia energética (EP scores):** consumo de energía de un colateral en kWh/m<sup>2</sup>.

**Emisiones financiadas:** emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) asociadas con un préstamo concedido o una provisión de servicios financieros a una contraparte. Se desglosan en tres tipos de scopes:

- Scope 1: emisiones directas de GEI procedentes de fuentes que son propiedad de la empresa o están bajo su control, como las emisiones procedentes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.
- Scope 2: emisiones indirectas de GEI procedentes de la generación o compra de electricidad, vapor, calefacción o refrigeración consumidos por la empresa.
- Scope 3: resto de emisiones indirectas de GEI (no incluidas en el alcance 2) que se producen en la cadena de valor de la empresa.

**Empresas excluidas de los índices de referencia de la EU alineados con el Acuerdo de París:** aquellas empresas que por tener un cierto porcentaje de sus ingresos derivados de actividades consideradas contaminantes no se incluyen en los benchmarks alineados con los acuerdos de París:

**ESCC policy:** *environmental, social and climate change policy* del Grupo Santander.

**ESG:** Riesgo ESG se plantea el objetivo de calcular el riesgo que deriva de los factores relacionados con las problemáticas medioambientales, sociales y de buen

gobierno (en inglés *Environmental, Social, Governance* y, de ahí, el acrónimo ESG), que impacten en el rendimiento de los valores de un fondo común de inversión.

**Etiqueta de eficiencia energética (EPC):** código de letras que representa la eficiencia energética del colateral.

**GEI:** gas de efecto invernadero.

**Greenwashing:** la práctica de obtener una ventaja competitiva desleal comercializando un producto financiero como respetuoso con el medio ambiente cuando, en realidad, no cumple los requisitos medioambientales básicos.

**ICAAP (Internal Capital Adequacy Assessment Process):** IAC es su acrónimo en español.

**IRP:** Informe con Relevancia Prudencial.

**ITS (Implementing Technical Standards):** normas técnicas de implementación.

**Métricas de alineamiento:** objetivos de descarbonización para alinear las emisiones de una cartera con los objetivos del Acuerdo de París.

**MSS (salvaguardias sociales mínimas):** principio que obliga a realizar una evaluación que evite cualquier impacto negativo de los derechos humanos y laborales.

**NZAMi (Net Zero Asset Management initiative):** grupo internacional de gestores de activos comprometidos a apoyar el objetivo de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050.

**NZBA (Net-Zero Banking Alliance):** alianza de los 43 principales bancos del mundo que tiene el objetivo de cumplir la ambición del sector bancario de alinear sus compromisos climáticos con los objetivos del Acuerdo de París.

**ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** conjunto universal de objetivos, metas e indicadores que los Estados miembros de la ONU deberán utilizar para enmarcar sus agendas y políticas durante los próximos años.

**PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials):** iniciativa creada en 2019 que tiene como objetivo establecer una metodología internacional para medir y reportar las emisiones financiadas de gases de efecto invernadero de las entidades financieras.

**Pilar 3:** disciplina de mercado. Pilar diseñado para completar los requerimientos mínimos de capital y el proceso de examen supervisor, y, de esta forma, impulsar la disciplina de mercado a través de la regulación de la divulgación pública por parte de las mismas.

**Principios de Ecuador:** marco común de referencia y gestión de riesgos para que las instituciones financieras identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos medioambientales y sociales a la hora de financiar proyectos.

**Riesgo de transición:** riesgo derivado de cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y de mercado generados por la transición a una economía con menos emisiones de carbono.

**Riesgo físico:** riesgo de pérdidas procedente de cualquier impacto financiero negativo para la entidad por las repercusiones actuales o futuras de los efectos físicos de

los factores medioambientales sobre las contrapartes o los activos invertidos de la entidad.

- **Agudo:** riesgos físicos que incluyen fenómenos meteorológicos adversos como ciclones, huracanes o inundaciones, así como la mayor gravedad de los mismos.
- **Crónico:** riesgos físicos que incluyen cambios a largo plazo en los patrones climáticos (por ejemplo, temperaturas más altas de forma sostenida) que pueden causar la subida del nivel del mar u olas de calor crónicas.

**RSPO** (mesa redonda sobre aceite de palma sostenible): establecida en 2004 con el objetivo de promover el crecimiento y el uso de productos de aceite de palma sostenible a través de estándares globales y una gobernanza de múltiples partes interesadas

**RPK:** ingresos por pasajero-kilómetro.

**SFICS (sistema de clasificación de finanzas e inversiones sostenibles):** guía interna del Grupo Santander con criterios unificados para clasificar los activos verdes, sociales y sostenibles en todas las unidades y áreas de negocio.

**Stress testing:** término que describe diferentes técnicas utilizadas para medir la potencial vulnerabilidad a los acontecimientos excepcionales, pero plausibles.

**Taxonomía de la UE:** sistema de clasificación desarrollado por la Comisión Europea que establece una lista de actividades económicas sostenibles desde un punto de vista medioambiental a disposición de empresas e inversores.

**TCFD (task force on climate-related financial disclosures):** grupo de trabajo creado por el Consejo de Estabilidad Financiera para mejorar y aumentar el reporte de información financiera relacionada con el clima.

**tCS:** toneladas de acero bruto.

**TPI (transition pathway initiative):** iniciativa mundial liderada por propietarios de activos y respaldada por gestores de activos que evalúa el progreso que las empresas están haciendo en la transición hacia una economía baja en carbono.

**TSC (criterios técnicos de selección):** requisitos y umbrales específicos que deberá cumplir cada actividad incluida en la Taxonomía de la UE para que se considere que contribuye de forma significativa a un objetivo sostenible.

**UNEP FI:** Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

